



Escuela de Posgrado

Tesis

“RELACIÓN ENTRE LA MORDEDURA HUMANA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR EN POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE SULLANA, 2020-2023”

Para optar el grado académico de Maestro en Ciencia Criminalística

Presentado por:

Autora: Quirós Martínez, Elena

Código ORCID 0000-0001-8614-431X

Asesor: Dr. Jáuregui Montero, José Antonio

Código ORCID: 0000-0003-0294-3312


Línea de investigación general:

Sociedad y Transformación digital

Sub línea: Criminalística

Lima, Perú

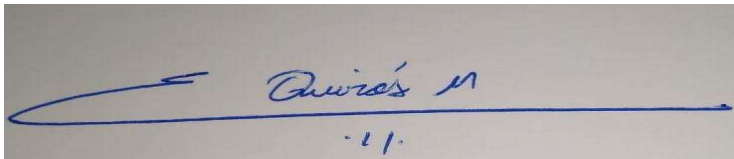
2023

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 08/11/2022

Yo, Elena Quirós Martínez Egresado(a) de la Escuela de Posgrado de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que el trabajo académico "RELACIÓN ENTRE LA MORDEDURA HUMANA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR EN POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE SULLANA, 2020-2023" Asesorado por el docente: Jauregui Montero, José Antonio Con DNI 06596082 Con ORCID <https://orcid.org/0000-0002-9937-5448> tiene un índice de similitud de 16 (DIECISÉIS)% con código oid:14912:251036605 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....
 Firma de autor
 Elena Quirós Martínez
 41603960



.....
 Firma
 Nombres y apellidos del Asesor
 DNI: 06596082

Lima, 5 de agosto de 2023

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN DE AUTORIA	
	CÓDIGO: UPNW-EE I-FOR-017	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 02

Yo, ELENA QUIROS MARTINEZ egresado(a) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener, declaro que el trabajo de investigación titulado: **“RELACIÓN ENTRE LA MORDEDURA HUMANA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR EN POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE SULLANA, 2020-2023”**, para la obtención del Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIA CRIMINALÍSTICA** es de mi autoría y declaro lo siguiente:

1. He mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Autorizo a que mi trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. De encontrarse uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente y/o autor, me someto a las sanciones que determina los procedimientos establecidos por la UPNW.



.....
Firma|

ELENA QUIROS MARTINEZ

DNI: 41803960

Lima, 21 de Junio de 2023



Tesis

“Relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la
localidad de Sullana, 2020-2023”

Línea de investigación general:
Sociedad y Transformación digital

Sub línea:
Criminalística

Asesor:
Dr. Jáuregui Montero, José Antonio
Código ORCID: 0000-0003-0294-3312

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi familia por ser la fuente de amor, superación e inspiración constante de mis días.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi asesor por su guía y valiosos aportes para la realización de esta investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE	vi
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
CAPITULO I: EL PROBLEMA	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Formulación del problema	4
1.2.1 Problema general	4
1.2.2 Problemas específicos	4
1.3 Objetivos de la investigación	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos Específicos	4
1.4 Justificación y viabilidad de la investigación	5
1.4.1 Teórica	5
1.4.2 Metodológica	6
1.4.3 Práctica	7
1.5 Limitación de la Investigación	8
2 CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	9
2.1 Antecedentes de la investigación	9
2.1.1 Antecedentes Internacionales.	9

2.1.2	Antecedentes Nacionales.	16
2.2	Bases teóricas	20
2.3	Formulación de hipótesis	31
2.3.1	Hipótesis general	31
2.3.2	Hipótesis específicas.	31
3	CAPITULO III: METODOLOGÍA	33
3.1	Método de la investigación	33
3.2	Enfoque investigativo	33
3.3	Tipo de investigación	33
3.4	Diseño de la investigación	33
3.5	Población, muestra y muestreo	34
3.6	Variables y operacionalización	37
3.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
3.7.1	Técnica	38
3.7.2	Descripción del instrumento	39
3.7.3	Validación	41
3.7.4	Confiabilidad	42
3.8	Plan de procesamiento y análisis de datos	42
3.9	Aspectos éticos	43
4	CAPITULO IV: PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS	46
4.1	Resultados	46
4.1.1	Análisis descriptivo de resultados	46
4.1.2	Prueba de hipótesis	67

4.1.3	Discusión de resultados	73
5	CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
5.1	Conclusiones	83
5.2	Recomendaciones	85
	REFERENCIAS	88
	ANEXOS	101
	Anexo 1: Matriz de Consistencia	102
	Anexo 2: Instrumentos	103
	Anexo 3: Validación de instrumentos a través de juicio de expertos	105
	Anexo 4: Confiabilidad del instrumento	113
	Anexo 5: Base de datos	114
	Anexo 6: Carta de aprobación Comité de ética	117
	Anexo 7: Carta de Hospital	118

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Mordeduras proceden de actos de violencia familiar</i>	46
Tabla 2	<i>Víctimas de las mordeduras vivían dentro del domicilio al momento de generarse el acto de violencia²</i>	47
Tabla 3	<i>Víctimas de las mordeduras dependientes de su agresor</i>	49
Tabla 4	<i>Tipo de relación que existe entre el agresor y el agredido</i>	51
Tabla 5	<i>Ubicación de la lesión proveniente de la mordedura</i>	52

Tabla 6 <i>Tipo de tejidos comprometidos por la mordedura</i>	54
Tabla 7 <i>Sexo de la víctima en caso de lesiones por mordedura humana</i>	56
Tabla 8 <i>Edad de la víctima en caso de lesiones por mordedura humana</i>	58
Tabla 9 <i>Nivel de Educación de la víctima en caso de lesiones por mordedura humana</i>	60
Tabla 10 <i>Sexo del agresor en caso de lesiones por mordedura humana</i>	62
Tabla 11 <i>Edad del agresor en caso de lesiones por mordedura humana</i>	63
Tabla 12 <i>Nivel de educación del agresor en caso de lesiones por mordedura humana</i>	65
Tabla 13 <i>Prueba de normalidad para la Contrastación de hipótesis general</i>	67
Tabla 14 <i>Prueba de correlación de la hipótesis general</i>	68
Tabla 15 <i>Prueba de correlación de la hipótesis específica 1</i>	69
Tabla 16 <i>Prueba de correlación de la hipótesis específica 2</i>	70
Tabla 17 <i>Prueba de correlación de la hipótesis específica 3</i>	71
Tabla 18 <i>Prueba de correlación de la hipótesis específica 4</i>	72

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 <i>Mordeduras proceden de actos de violencia familiar</i>	46
Gráfico 2 <i>Víctimas de las mordeduras vivían dentro del domicilio al momento de generarse el acto de violencia</i>	48

Gráfico 3 <i>Víctimas de las mordeduras dependientes de su agresor</i>	49
Gráfico 4 <i>Tipo de relación que existe entre el agresor y el agredido</i>	51
Gráfico 5 <i>Ubicación de la lesión proveniente de la mordedura</i>	53
Gráfico 6 <i>Tipo de tejidos comprometidos por la mordedura</i>	55
Gráfico 7 <i>Sexo de la víctima en caso de lesiones por mordedura humana</i>	57
Gráfico 8 <i>Edad de la víctima en caso de lesiones por mordedura humana</i>	58
Gráfico 9 <i>Nivel de Educación de la víctima en caso de lesiones por mordedura humana</i>	60
Gráfico 10 <i>Sexo del agresor en caso de lesiones por mordedura humana</i>	62
Gráfico 11 <i>Edad del agresor en caso de lesiones por mordedura humana</i>	64
Gráfico 12 <i>Nivel de Educación del agresor en caso de lesiones por mordedura humana</i>	66

RESUMEN

El objetivo general de la tesis fue determinar la relación entre la mordedura humana y la violencia familiar. Al respecto el estudio ha determinado que existe una relación significativa entre los actos devenidos de la mordedura humana y la violencia familiar tomando esta diferente magnitud en relación a la ubicación en la cual se produce la lesión, así como los tejidos comprometidos y que esta tiene una relación desde un punto de vista sociodemográfico entre la víctima y el victimario.

La investigación posee un enfoque cuantitativo, el nivel de investigación es descriptivo correlacional y el diseño de la investigación es no experimental; la muestra tomada para el presente trabajo ha sido de 93 pacientes atendidos en el Hospital de Apoyo II- 2 Sullana cuyas historias clínicas provienen del periodo 2020-2023 del que han referido lesiones por mordeduras.

El principal resultado de la tesis es que la variable “mordedura humana” se relaciona de forma significativa con la variable “violencia familiar”, con un valor de 0.750 aplicando la correlación de Rho de Spearman, se descarta la hipótesis nula; y por ende se llega a conclusión existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

Palabras clave: Mordedura humana, Lesiones, violencia familiar, violencia doméstica, violencia de genero.

ABSTRACT

The general objective of the thesis was to determine the relationship between the compromised tissues of the human bite and family violence. In this regard, the study has determined that there is a significant relationship between the acts resulting from the human bite and family violence, taking this different magnitude in relation to the location in which the injury occurs, as well as the compromised tissues and that this has a relationship from a sociodemographic point of view between the victim and the perpetrator.

The research has a quantitative approach, the level of research is descriptive correlational and the research design is non-experimental; The sample taken for this study was 93 patients treated at Hospital de Apoyo II-2 Sullana whose clinical histories come from the period 2020-2023 for which they reported bite injuries.

The main result of the thesis is that the variable "human bite" is significantly related to the variable "family violence", with a value of 0.750 applying Spearman's correlation, the null hypothesis is ruled out; and therefore it is concluded that there is a relationship between human bite and family violence in residents of the town of Sullana 2020-2023.

Keywords: Human bite, Injuries, family violence, domestic violence, gender violence.

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

En la actualidad en nuestra sociedad se ha generado una crisis debido al incesante número de actos de violencia familiar en los cuales están inmersos sus integrantes y que afecta su estabilidad social y emocional. Dentro de estos cuadros de violencia existen las agresiones físicas que van desde los golpes que generan hematomas, mordeduras, lesiones punzocortantes entre otros (Robinson et al., 2023). Por otro lado, también existen las lesiones que no dejan marcas físicas dentro de la víctima y que están orientadas a mermar su aspecto emocional o psicológico. Uno de los tipos de ataque en los cuales existe mayor número de incidencias son los devenidos por las mordeduras humanas; las cuales se pueden identificar como un conjunto de lesiones de origen contuso donde existe un elemento lesivo en la víctima. Este grupo de lesiones a su vez genera en su análisis un conjunto de patrones que son identificables de manera fehaciente y que puede determinarse mediante un análisis visual. Mediante este análisis se puede evidenciar el mecanismo con el cual se ha producido, la intensidad de la mismo y el nivel de afección que existe en la zona en la cual se encuentra esta lesión (Franco et al., 2021).

En el ámbito internacional, la violencia dentro del entorno familiar ha tenido un incremento a nivel de las víctimas de esta (Zeiler, 2012). Esto ha incrementado de manera incesante la labor profesional de los peritos en el ámbito médico legista ya que tienen muchos casos respecto a este tipo de actos de violencia que pueden ser tipificados como delitos (Deharbe, 2020). Un significativo número de estas lesiones que son tratadas en el ámbito de la actividad del médico legista provienen de la violencia familiar y se circunscribe al entorno de lesiones causadas por mordeduras de seres humanos al momento de la agresión física (Bush et al., 2010). Cabe indicar que incluso este tipo de lesiones suelen ser entendidas como habituales dentro del ámbito de la violencia física; esto se debe a que es el primer medio de defensa o ataque que puede existir en el contexto inmediato que hay en la agresión (Olaya & Herrera, 2014).

En España, la investigación criminalística a respecto este tipo de lesiones ha tenido gran relevancia en los últimos años tal como lo señala (Teva et al., 2021), y esto se debe a que se ha tomado conciencia a nivel pericial que es importante analizar el nivel de lesión que se genera a través de la acción de violencia humana mediante una mordedura, y como éste tiene un impacto dentro del entorno familiar por haber dejado huellas evidentes. Cabe indicar que este tipo de lesiones recuerda a la víctima de manera constante haber sido violentada (Song et al., 2017). Por ello, este tipo de lesiones muchas veces deviene en continuo recordatorio de lo sucedido lo cual impacta más allá del espacio material o físico al ver la víctima la evidencia de la mordedura; al espacio psicológico de la víctima cuando existe marcas de índole permanente (Barak, 2012).

En Estados Unidos de América, la ciencia forense ha establecido criterios de investigación criminal a nivel pericial que permite la identificación y análisis detallado de las

lesiones; esto es debido a la existencia de protocolos establecidos por parte del Estado, respecto a la forma como se debe llevar a cabo una investigación profunda de este tipo de lesiones (Murphy et al., 2020). Esto en gran parte a que existen aspectos normativos legales que obligan a la reparación civil por parte del agresor con la finalidad de resarcir el daño causado a la víctima; esto sin desmedro de la acción penal respectiva por parte del Estado (Renzetti & Edleson, 2012).

En nuestro país la investigación a nivel pericial respecto a las mordeduras humanas ha tomado gran importancia en los últimos años debido en gran parte a la alta incidencia que se han venido evidenciando a nivel de las denuncias y las pericias que se han efectuado de las mismas. En este sentido es importante reseñar que existe un gran interés por parte de los médicos legistas en la identificación adecuada del tipo de lesión, la gravedad de la misma y el impacto que puede tener esta en el futuro de la víctima de la lesión.

A nivel local es importante reseñar que en la ciudad de Sullana que es identificada como la unidad de investigación, es recurrente este tipo de lesiones dentro del ámbito de la violencia familiar. Cabe indicar a este respecto que este tipo de lesiones no sólo se dan en las parejas sino también dentro del entorno a nivel de hermanos o entre padres e hijos. Por otro lado, por el tipo de formación social de este sector de nuestro país muchas de estos actos de violencia no son reportados de manera inmediata ante la autoridad judicial o policial en su caso, sólo se reportan y denuncian cuando esta lesión tiene un alto nivel de significancia o evidencia física que denota una laceración grave en la epidermis de la víctima.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023?

1.2.2 Problemas específicos

¿En qué medida se relaciona la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023?

¿En qué medida se relaciona los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023?

¿En qué medida las características socio demográficas de la víctima, se relaciona con la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023?

¿En qué medida las características socio demográficas del agresor, se relaciona con la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación entre la mordedura humana y la violencia familiar.

1.3.2 Objetivos Específicos

Determinar la relación de la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar.

Determinar la relación de los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar.

Determinar la relación de las características socio demográficas de la víctima y la mordedura humana.

Determinar la relación de las características socios demográficos del agresor y la mordedura humana.

1.4 Justificación y viabilidad de la investigación

1.4.1 Teórica

Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), señala que una investigación debe justificarse de manera teórica cuando en su conjunto los elementos vertidos por el investigador tienen por finalidad llenar un vacío dentro del conocimiento humano y por ende los resultados que se obtienen del mismo están orientados a desarrollar o profundizar distintas teorías que hay al respecto del tema de investigación. Esto se debe principalmente a que permite revisar los diferentes elementos vertidos por otros investigadores en relación con las variables identificadas y la relación que existe entre ellos.

Arias & Covinos (2021), por otro lado, señalan que el desarrollo específico de una tesis permite en esencia establecer la manera como las pericias del equipo médico legal ayudan a una clara definición de la forma como debe ser tratada una lesión y el impacto que tiene ella dentro de una investigación de tipo criminal; lo que permite a la víctima tener un adecuado tratamiento médico por una parte y por otra el establecimiento de una protección legal a sancionar al causante de la lesión.

Desde este tipo de justificación teórica esta investigación permite entender la forma como las lesiones causadas por mordedura dentro del ámbito de la violencia familiar no han sido analizadas en detalle debido al hecho que muchas de ellas no son denunciadas de manera oportuna por parte de las víctimas. Esta falta de denuncias se debe en ocasiones a la baja incidencia en la gravedad de este tipo de lesión y por ende la misma no sea valorada a nivel

pericial en la real dimensión como evidencia de la existencia de violencia familiar. Es por ello que el presente trabajo de investigación busca llenar un vacío existente en la forma de entender las circunstancias en las cuales se genera la lesión por mordeduras y cómo éstas afectan de manera específica a la víctima de violencia familiar y poco más adelante como ella puede recurrir ante los tribunales de justicia con la finalidad de lograr una reivindicación y sanción al agresor.

En consecuencia, esta investigación pretende llenar el vacío que existe en la forma como debe ser tratada a nivel criminalístico pericial una mordedura humana y las consecuencias que tiene ella en la víctima de violencia familiar y así poder realizar un informe pericial objetivo y que sirva para la autoridad como punto de partida para una correcta indagación de los hechos.

1.4.2 Metodológica

Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), señalan que una investigación posee una justificación metodológica cuando a través del desarrollo se ha seguido de manera sistemática y ordenada ciertos procedimientos que permiten en específico la adecuación o creación de instrumentos con la finalidad de poder recolectar datos de manera específica y adecuadas a las variables materia de la investigación. Tomando en consideración lo señalado desde el punto de vista técnico, las pericias medico legales tienen un sustento en la aplicación de un método científico en la manera como se realizan y permiten establecer fundamentos de causalidad entre los eventos observados y la causa que los ha ocasionado (A. Rodríguez & Pérez, 2017). En este sentido el rol del médico legista a nivel pericial influye de sobremanera en la forma como se debe aplicar principios metodológicos con la finalidad de que los resultados del mismo sean fiables y puedan ser materia de consulta para futuras investigaciones relacionadas a la materia.

Desde este tipo de justificación metodológica se pretende establecer la manera en el ámbito de la investigación realizada como deben seguirse de manera exhaustiva los diferentes procesos y procedimientos establecidos para la atención y análisis de una mordedura humana en el ámbito de la violencia familiar. En ese sentido es necesario también recalcar la forma como se debe generar instructivos adecuados con la finalidad que el médico legista al momento de efectuar la atención puede actuar de manera objetiva.

En consecuencia, en el desarrollo de la presente investigación se va a incidir de manera recurrente en la forma como debe ser llevada una adecuada pericia médico legal con identificación clara no sólo de la lesión como elemento material sino también de las características en las cuales ocurrió la misma y por ende la afectación de las circunstancias en las cuales se dieron en el entorno familiar cercano a la víctima.

1.4.3 Práctica

Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), señalaron que la justificación desde el punto de vista práctico deviene en que la investigación permite resolver problemas previo análisis del mismo desde el ámbito real y que afectan de manera indubitable a las personas inmersas en el entorno. En ese sentido los informes periciales devenidos de mordeduras en el ámbito de la violencia familiar tienen un alto impacto, debido a que permite establecer el nivel de violencia que se ha efectuado a priori y del cual se debe hacer un examen exhaustivo con la finalidad de establecer los niveles de responsabilidad que existe a nivel penal.

Desde este tipo de justificación práctica se pretende en la presente investigación la resolución de problemas devenidos de la pericia médico legal efectuada a la víctima de una mordedura humana y cómo ésta debe ser tratada no solamente de las lesiones producidas por

ella, sino también en la forma como se le debe dar el apoyo y soporte médico legal a la víctima con la finalidad que ella pueda recurrir a las instancias pertinentes.

En consecuencia, en el desarrollo de la presente investigación se pretende analizar un problema recurrente dentro del ámbito social de la unidad de estudio identificando de manera precisa cuáles son los componentes socio familiares involucrados y las circunstancias en las cuales ocurrieron los hechos materia de la pericia.

1.5 Limitación de la Investigación

La limitación identificada en el presente trabajo de investigación está relacionada a que muchos de los registros médicos en los cuales se acredita la información respecto la mordedura humana en casos de violencia familiar no consigna toda la información necesaria para la acreditación de la misma según la naturaleza del estudio. Esto sucede en gran parte a la omisión de dicha información por parte de la víctima al momento de su atención en los ambientes de la unidad de estudio.

2 CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 *Antecedentes Internacionales.*

Gómez (2020), en su estudio realizado en Argentina tuvo como objetivo “evidenciar la importancia de la participación del perito odontólogo en el equipo científico de criminalística”. Para el estudio desarrollo un diseño no experimental, señaló que las mordeduras tienen desde el punto de vista del médico legista un valor relevante en casos en los cuales se evidencia el maltrato físico como lo puede ser el abuso sexual tanto en niños como en adultos, en peleas en los cuales existe una agresión física y otros asuntos de tipo criminal. Principalmente esto se debe a que las piezas dentales pueden ser usadas como un arma de uso inmediato, el cual sumado a la fuerza de los músculos del tipo masticadores puede generar lesiones tanto la víctima como agresor. Es por ello que si resulta importante la recolección de muestras e impresiones que pueden darse al momento de efectuarse la lesión y que éstas puedan ser cotejadas de manera científica para excluir la responsabilidad de una persona sindicada por haber efectuado el uso de

este medio de agresión. También señala en el estudio que es importante describir el tipo de lesión que ha sido ocasionada con la finalidad de una correcta identificación y tratamiento.

Estrada-Soriano (2022), en el estudio realizado en México, cuyo objetivo fue “analizar las historias de vida de la violencia de pareja, que estalló en su expresión más dramática como violencia contra la mujer, entre mujeres jóvenes y adultas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México”. Se llevó a cabo un estudio cualitativo. Señaló que las mordeduras infligidas en una situación violenta son la principal forma de trauma que se convierte en lo que se conoce como mordedura. Este tipo de mordedura con alta intensidad y fuerza deja una huella material notoria en el cuerpo humano y se encuentra en varios actos de violencia como asesinato, infanticidio y violencia doméstica. El estudio también señala que este tipo de conductas agresivas se encuentran frecuentemente en actos de violencia cometidos por personas para defender su integridad. Concluye además que en los grupos humanos en los cuales existe un alto nivel de violencia, este tipo de agresiones se normaliza y perpetúa de manera cotidiana. Es por ello que también señala que en los actos de violencia que hay contra las mujeres existe también una afección del tipo psicológica debido a que transfieren el nivel de violencia a un acto de auto culpabilidad en la víctima intentando justificar al agresor.

Dal-Santo-Mendoza & Fonseca (2021), en su investigación realizada en Chile que tuvo como objetivo “presentar una revisión con búsqueda sistemática de casos”. Señaló que existe un alto número de errores de diagnóstico morfológico debido a los patrones morfológicos identificados entre lesiones provenientes de las agresiones físicas entre seres humanos. En tal sentido con relevancia una adecuada revisión pericial al momento de examinar los elementos provenientes de la agresión física y hacerlos de forma minuciosa y estandarizada. También

señala que es importante tomar especial énfasis en este sentido con la finalidad de evitar que existan condenas emanadas de la justicia que lo consideren de manera adecuada los elementos probatorios y por ende se genere una culpabilidad en una persona inocente. También recalca que es importante tener un alto nivel de conciencia por parte del analista investigador en determinar no sólo la responsabilidad del autor de la lesión sino también el nivel de impacto que tiene esta lesión en la víctima.

Jaramillo (2019) el autor llevó a cabo una investigación ecuatoriana de tipo bibliográfica relacionada con este tema, con el objetivo de “recopilar información que demuestre la utilidad del estudio de la huella de mordedura en la investigación forense”. La intención de este trabajo de investigación era demostrar la importancia del análisis de los registros de huellas de mordeduras humanas como método de identificación de un agresor responsable de un siniestro, llegando a la conclusión que el manejo interdisciplinario a nivel de ciencias forenses aporta nuevos conceptos y teorías en criminología.

Huete (2016), menciona que el objetivo del estudio hondureño fue “caracterizar los casos de violencia doméstica conyugal atendidos en Comando Regional 7 (CORE-7)” En este estudio se realizó un estudio descriptivo transversal retrospectivo de 275 casos registrados de violencia intrafamiliar conyugal en el distrito centro. Resultados: Edad promedio 31, moda 23, menor 12, mayor 64, total 275 víctimas registradas, 89% mujeres, 40% amas de casa, solteras 58%, secundaria incompleta 27,9%. Del 43 % para el estrato I, los principales delincuentes son los maridos con un 57 %, los alcohólicos con un 61 %, los hogares con un 82 %, las lesiones faciales con un 80 % e incluso más. Las lesiones más significativas fueron en la cara. Llegando a la

conclusión que las mujeres presentaron, el mayor número de actos violentos en edades de 24 -32 años, amas de casa, de educación secundaria incompleta y las casadas que vivieron en el estado.

Carneiro et al. (2021), menciona que el objetivo del estudio brasileño fue “demostrar, por medio de un reporte de caso, la importancia de la presencia de peritos odontólogos en los institutos oficiales para el correcto análisis”. Para ello desarrollaron un estudio no experimental, de reporte de Caso. Resultados mencionan que en un cadáver fue ingresado en una institución forense. Este paciente tenía una lesión en el lado izquierdo del brazo, región deltoidea, compatible con una marca de mordedura humana. Así, se realizaron fotografías y dibujos sobre una lámina de acetato superpuesta sobre la lesión para una futura comparación. Un mes después del examen necroscópico, tras el enfrentamiento se encontraron varios puntos coincidentes en ambos arcos, sin signos de divergencia. Llegando a la conclusión: El cometido del perito odontólogo trasciende los exámenes necroscópicos: su pericia es fundamental en los casos de mordeduras humanas.

Baptista (2019), en un estudio brasilero, menciona que el objetivo es “analizar las marcas de mordeduras representan un área de estudio en Odontología Forense”, para ello se desarrolló un estudio no experimental de tipo observacional, ya que presentan impresiones individualizadas, perennes, susceptibles de ser clasificadas según diferentes parámetros y evidencias generalmente incontrovertibles. Dentro de sus resultados se obtiene que el gran número de características individuales presentes en las piezas dentales y su examen determinen el carácter muy personal de cada mordida, visando el procedimiento de asociaciones entre las marcas y los patrones de confrontación de las impresiones de las muestras obtenidas de los sospechosos. Llegando a la conclusión que la actuación del perito odontólogo forense en los

Instituto Médico Forense corrobora la identificación del agente a través del análisis detallado de las marcas de mordedura.

Guerra et al. (2018), mencionan que el objetivo principal fue “la recolección y descripción de información y datos significativos en la literatura hallada sobre mordedura humana” a nivel de Colombia, para ello se realizó una revisión sistemática colombiana dentro del diseño, y se hizo énfasis en bibliografías y documentos, cumpliendo como, generando un nuevo resultado y promoviendo nueva información para la sociedad médica- odontológica. Los resultados mencionan que los artículos que se encontraron en las bases de datos de pub.med, embase, scopus desde el año 1974-2016, y se reforzó literatura gris la cual abarca guías y revistas nacionales e internacionales. De las tres bases de datos analizadas en cuanto al número de artículos, pub.med tiene el mayor número de artículos descargados, a saber, 60 (57,1 %), Embase (23,17 %) y Scopus 3 (3,65 %). Proporciona un total de 82 artículos descargados, de los que se obtuvo buena información para la recogida de datos sobre técnicas de marcas de mordidas, aunque la técnica más utilizada para la comparación y análisis de marcas de mordidas es la fotografía digital, ya que se caracteriza por ser una técnica tradicional, de bajo costo y fácil de realizar en el ámbito médico-forense, según las características del American Board of Forensic Odontology (A. B. F. O.). Llegando a la conclusión que las lesiones producidas por huella de mordedura conllevan a analizar el perfil del agresor investigando sus antecedentes.

Ibujes & Rios (2019), el objetivo del estudio ecuatoriano fue “demostrar si el historial de maltrato se relaciona con la severidad de lesiones físicas en víctimas de violencia conyugal”. Para la metodología se realizó un estudio observacional, analítico y transversal utilizando datos de informes de expertos. Entre los resultados: 143 peritajes sobre maltrato conyugal con

antecedentes de maltrato, 75% sin denuncia previa y 25% con denuncia previa. Del grupo con denuncia previa, el 84 % presentó lesiones físicas muy leves, el 8% lesiones físicas leves y el 8% lesiones físicas moderadas. No se encontraron lesiones graves, severas ni permanentes. Sin embargo, se determinó que existe una asociación moderada entre el historial de maltrato y la severidad de las lesiones en víctimas de violencia conyugal ($p = 0,04$). Llegando a la conclusión: según la clasificación de lesiones físicas establecida por el código integral penal del Ecuador, las lesiones de mayor severidad fueron aquellas con incapacidad de nueve a treinta días (intensidad moderada), que, a su vez, estuvieron presentes únicamente en el grupo de historial de maltrato con denuncia previa.

Clarós et al. (2020), el objetivo del estudio nigeriano fue “revisar las mordeduras humanas en la cara referidas a nuestro equipo durante 112 misiones médicas a corto plazo” (S. T. M. M.) Esta investigación de desarrollo en África subsahariana durante los últimos 20 años y discutir la epidemiología, apariencia, manejo y resultado, incluyendo las complicaciones más comunes. Dentro del diseño, se llevó a cabo una revisión retrospectiva de la documentación médica examinando todas las mordeduras humanas en la cara operadas por nuestro equipo durante 112 S. T. M. M. entre 2000 y 2019 en diferentes países del África subsahariana. Dentro de los resultados se encontró que, de aproximadamente 5500 historias clínicas de pacientes, se seleccionaron 51 pacientes debido a antecedentes de mordedura humana. El rango de edad de los pacientes fue de 15 a 65 años, la proporción de mujeres a hombres fue de 1, 55: 1, las partes más frecuentemente involucradas fueron: labios, oídos y nariz. La infección y la necrosis del injerto fueron las complicaciones notificadas con mayor frecuencia ($n = 4$; 9,3 %). Llegando a la

conclusión que Las lesiones por mordeduras humanas son un grave problema de salud en algunas poblaciones africanas debido a su frecuencia y posible gravedad.

Negre & Gil (2012), en su estudio “Valoración del daño corporal por mordeduras. Estudio de sentencias de la audiencia provincial de Castellón”, señalan un que es importante tener una valoración de la forma en la cual se produce la lesión causada por mordedura humana debido a la variabilidad de la misma. Por otro lado, también señalan que es importante analizar desde el punto de vista médico legal el mecanismo de las circunstancias en las cuales se produce la lesión con la finalidad de reconstruir; de ser el caso la forma en la que sucedieron los hechos. Hace hincapié en la determinación de los agentes que produce la mordedura tomando en consideración el tipo de fuerza ejercida, la intensidad de la fuerza, el tiempo de actuación y las características estomatológicas del autor de la lesión, así como los elementos circunstanciales que pueden haber influenciado en la misma.

Valdez (2018), en su estudio realizado en México sobre la lesión por mordedura humana, señala que las mordeduras humanas son una expresión básica de la defensa que existe en el ser humano y por ende se convierte en expresión primitiva de defensa o ataque hacia otro ser humano. En este sentido cabe indicar que la investigadora señala que las mordeduras humanas tienden a presentarse de manera recurrente en ámbitos en los cuales existe un entorno social que es intolerante a las relaciones de respeto interpersonales. Por otro lado, también señala que este tipo de violencia se genera de manera continua en entornos cercanos a la víctima o al agresor, ya que estos entornos son más proclives a una interacción directa entre la víctima y victimario.

2.1.2 Antecedentes Nacionales.

Almeyda (2020), en su investigación que tuvo como objetivo principal “determinar la relación entre la violencia familiar y la autolesión en los adolescentes de dos instituciones educativas del distrito de Comas Perú, 2019”. La muestra estuvo compuesta por 737 estudiantes de primero a quinto de secundaria de ambos sexos, entre las edades de 11 a 17 años. Se empleó un diseño no experimental de tipo correlacional. Los instrumentos que se emplearon para la recolección de datos fueron el Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA). De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que existe una correlación significativa entre la violencia familiar y la autolesión ($p < .01$), además, existe correlación significativa entre la violencia familiar y las dimensiones de la autolesión ($p < .01$), del mismo modo, existe correlación significativa entre la autolesión y las dimensiones de la violencia familiar ($p < .01$). Por otro lado, no existe diferencia significativa entre la violencia familiar relacionadas a las variables sociodemográficas como edad, sexo y estructura familiar, así mismo, tampoco existen diferencias significativas entre la aparición de la autolesión con las variables sociodemográficas como edad, sexo y estructura familiar.

Rodríguez & Conde (2017), en su estudio " Nuevo enfoque de la estomatología forense, en base al estudio de mordedura humana en pacientes con lesiones por violencia familiar y lesiones comunes en las localidades del Bajo Piura", señala que las mordeduras humanas pueden usarse tanto como instrumento de defensa o de agresión según las circunstancias en las cuales ocurren un determinado incidente. En este sentido resalta que es importante determinar las circunstancias en las cuales será el incidente el mismo que debe ser analizada en una dimensión en la cual se puede utilizar este medio tanto para agredir a las víctimas o como defenderse de una

agresión de manera inmediata. Adicionalmente señala que las mordeduras de como tal devienen de un instinto básico del ser humano en cuya primera etapa de la vida se encuentra un nivel de placer al momento de ejecutar la mordedura; pero que sin embargo con el pasar de los años este instinto puede ser desarrollado como parte de una conducta criminal o como un medio inmediato de defensa.

Mejía (2019), cuya investigación tuvo como objetivo principal “evaluar la relación entre los factores de riesgo de violencia familiar y las lesiones traumáticas en atendidos en la División Médico Legal de la ciudad de Puno 2014-2015”; el tipo de investigación fue básico de nivel correlacional, la población de estudio fueron 877 casos de violencia familiar, el diseño fue no experimental. Se encontró que existe relación de los factores de riesgo de violencia familiar y las lesiones traumáticas por violencia familiar ($p=0.000$); el sexo según el ciclo de vida es un factor de riesgo para que se produzca lesiones por violencia familiar, pero se evidencio que existe diferencia ($p=0.000$) entre la proporción de hombres y mujeres. A nivel individual se encontró relación estadísticamente significativa entre factores de riesgo a nivel individual y lesiones traumáticas ($p=0.000$), al contrastar los ciclos de vida y a ocupación de las víctimas. Llegando a la conclusión que existe factores de riesgo para violencia familiar.

Correa (2021), en su estudio "Lesiones recíprocas en el contexto de violencia familiar, y derechos del imputado varón, en la Ciudad de Caraz, 2020", señaló que existe una relación significativa entre la violencia familiar y las lesiones recíprocas, cabe indicar este respecto que según la tipología de lesiones tienen una gran incidencia los cortes al tejido cutáneo, así como las mordeduras que se infringen los miembros superiores. Además, señala que este tipo de lesiones se realizan de manera recurrente en la víctima y por ende su tratamiento va más allá de la

atención médica debiendo tomarse en consideración el tratamiento del tipo psicológico y de autoestima con la finalidad de superar este tipo de comportamientos. También señala que es responsabilidad de las autoridades jurisdiccionales el determinar las medidas de protección adecuadas y la examinación médico legal pertinente con la finalidad de proteger a la víctima de este tipo de lesiones.

Zeballos (2017), en su investigación “Lesiones y zonas afectadas del macizo cráneo facial en menores de edad que sufren violencia familiar, reportadas en el Instituto de Medicina Legal, Arequipa 2015”, señala que el problema de la violencia familiar se constituye hoy en día en un problema de salud pública; indica además que este tipo de violencia se ha vuelto recurrente dentro de la unidad materia de investigación. Indica también que los tipos de lesiones que más prevalecieron fueron las provenientes de hematomas producto de la utilización de elementos contundentes, así como el de quemaduras. Señala también que las lesiones producidas se dan por lo general en las extremidades superiores y dorso de la víctima no encontrándose una relación significativa entre el sexo y la edad de las víctimas.

Rodríguez et al. (2015), en su investigación “Lesiones por violencia familiar en el reconocimiento médico Legal”, señala qué es importante para un correcto análisis de la violencia familiar y la implicancia desde un punto de vista médico legal el determinar el nivel de gravedad de las lesiones producidas, así como las regiones en las cuales se presentan ellas. Propone un énfasis en la forma cómo se realiza el reconocimiento médico legal con la finalidad de determinar el agente causante de las lesiones presentadas en las víctimas, así como el género de la misma y las circunstancias en la cual se acreditó la violencia en el ámbito familiar. Este estudio resalta la responsabilidad del médico legista con la finalidad de profundizar en la forma

cómo se ha producido la lesión la que determina también el desempeño de las autoridades en la materialización de la protección del entorno familiar. También determina que es importante proteger a los hijos de la violencia familiar ya que está generalmente se extiende a ellos afectando de manera negativa su formación y desarrollo el mismo que poco más adelante se ve reflejado en comportamientos violentos por parte de ellos.

Uchuya (2019), en su investigación que tuvo como objetivo general en un estudio peruano “Describir la prueba y la valoración de la pericia en los delitos de lesiones vinculados a violencia familiar”. En cuanto a la metodología, el tipo de investigación fue básica, no experimental - transversal, los sujetos de estudio fueron fiscales provinciales penales de Lima. La técnica fue la entrevista, observación, análisis de casos. Los instrumentos de recolección de datos fue una guía de entrevista. Los resultados del estudio permitieron concluir que los operadores fiscales evalúan el examen como prueba completa, única y exclusiva para la identificación y calificación del trauma psicológico en violencia intrafamiliar; Asimismo, el examen específico aplicado a las víctimas por el Instituto de Medicina Legal no determina el grado de trauma psicológico, por lo que los fiscales recurren a apelar o calificar la agresión psicológica como un delito de agresión contra una mujer o miembros de un grupo familiar.

(Zurita, 2017), menciona que el objetivo fue “determinar la relación entre violencia familiar y actitud violenta en hombres residentes en el Centro Poblado Rural Picapiedra-Pachacamac-Lima”. Se desarrollo un estudio tipo cuantitativo, correlacional; con una muestra de 107 hombres. Los datos se recolectaron en dos cuestionarios, el primero sobre violencia Familiar y el segundo sobre actitud Violenta. Obteniendo como Resultados: Existe un 0.706, en donde existe una correlación alta entre ambas variables. También podemos observar que de 42

pobladores hombres que sufrieron violencia familiar de nivel medio el (57 %) 24 presentan una actitud violenta de nivel medio y de los 24 pobladores hombre que sufrieron violencia familiar de nivel alto el (71%) 24 presenta una actitud violenta de nivel alto. Llegando a la conclusión que existe una relación entre violencia familiar y actitud violenta en hombres residentes en el Centro Poblado antes mencionado.

Rodríguez & Conde (2017), en su estudio "Nuevo enfoque de la estomatología forense, en base al estudio de mordedura humana en pacientes con lesiones por violencia familiar y lesiones comunes en las localidades del Bajo Piura", realizaron un estudio en las lesiones por mordedura en la jurisdicción de la referencia identificando que existe una gran incidencia en lesiones ocurridas en agravio de personas del sexo femenino devenidas de violencia familiar. Este estudio concluye que gran parte de estos actos de violencia tienen un compromiso estético dejando marcas dentro de las extremidades superiores y rostro de las personas. También determina que este tipo de lesiones por mordedura humana tienen una mayor incidencia en ámbitos no devenidos del entorno familiar tornándose en lesiones de tipo común.

2.2 Bases teóricas

El análisis dental es un mecanismo ampliamente utilizado para identificar sospechosos en casos criminales y de cadáveres, especialmente en casos de desastres masivos. Por tanto, es trascendental caracterizar los casos de marcas y lesiones por mordeduras humanas descritos en la literatura, y no menos importante, describir las principales técnicas utilizadas para la identificación humana a través de las marcas de mordeduras (Nettleton et al., 2010). La literatura ha demostrado que el análisis de marcas de mordeduras es un mecanismo muy importante para ayudar en la identificación humana. Estas impresiones se pueden encontrar en la piel, alimentos

y otros objetos. Por ello, es necesario que el perito, tenga los conocimientos necesarios para el correcto reconocimiento y análisis de estas lesiones. (Franco et al., 2021)

Una huella de mordedura es definida como una alteración física registrada en un medio, causada por el contacto de dientes humanos o animales. Estas huellas forman parte de un tipo especial de lesiones denominadas lesiones patrón o figuradas, lo que significa que la marca observada refleja la forma física y las características del objeto que las produjo (Meltzer et al., 2009). En un contexto forense, como cualquier otro tipo de evidencia física, el análisis de estas marcas de mordeduras requiere el uso de protocolos y terminología adecuados. Por lo tanto, un llamado rasgo de clase puede expresar la creencia de que cierto tipo de objeto (en este caso, un diente) generó este patrón. Las características individuales, por otro lado, hacen lo mismo con las denticiones específicas y son las que permiten identificar los dientes. Autor. Dado que actualmente no se dispone de información suficiente para afirmar la singularidad de los patrones dentales o para explicar la posibilidad de que el azar sea meramente el resultado del azar, es precisamente este último proceso el que suscita controversias similares. (Mehrabi & Djemal, 2021). Desde un punto de vista morfológico, las características de clase son fundamentales para establecer si se debe hacer un diagnóstico de mordedura humana: es una lesión circular u ovoide que consta de dos arcos opuestos (a veces parcialmente), generalmente separados entre sí, donde cada arco incluye un patrón de lesiones más pequeñas que representan dientes en contacto con la superficie mordida. Estas pequeñas contusiones pueden presentar arrastres (poniendo en evidencia la dinámica de la mordedura) e incluso un área contusa central resultado del cierre de ambos maxilares. Las huellas pueden ser únicas o múltiples, a veces superpuestas entre sí. En individuos vivos, las lesiones usualmente remiten en unas pocas horas o, en casos más serios,

entre los 7 y los 14 días si no hubo avulsión de los tejidos. Heridas contusas y por compresión profundas pueden formar tejido cicatrizal con patrones a largo plazo muy difíciles de analizar (Pattavina, 2019).

Las huellas de mordedura tienen un valor legal significativo, en los casos de abuso sexual en niños, maltrato físico, riñas, violaciones, y en otros asuntos criminales, ya que las piezas dentales, pueden ser utilizados como un arma adicional, debido a la fuerza de los músculos masticadores y la dureza de los incisivos y caninos. Las huellas pueden encontrarse tanto en el cuerpo de la víctima como del victimario, y aun en alimentos. En este aspecto es necesario aclarar algunas cuestiones relacionadas con la recolección de las muestras, las impresiones, fijación de las mismas y el cotejo para excluir o no a un sospechoso. También es necesario describir que tipo de lesión genera la mordedura humana para poder identificarla correctamente (Gelbier, 2022).

Los dientes también se pueden usar como herramientas defensivas u ofensivas. Las marcas de mordeduras humanas se pueden encontrar tanto en víctimas como en perpetradores, pero rara vez son analizadas por delincuentes y profesionales que estudian el comportamiento delictivo. Si bien son importantes para la odontología y la ciencia forense, las marcas de mordeduras humanas también pueden proporcionar información adicional según las circunstancias en las que ocurrió la lesión. De ahí la importancia del análisis de los registros de mordeduras humanas como forma de identificar a los autores de delitos cuyo manejo interdisciplinario a nivel forense da lugar a nuevos conceptos y teorías en criminología. (Plouffe et al., 2022)

El uso convincente del análisis de marcas de mordeduras en criminal investigación está en auge en el escenario actual y la uso en ciencias forenses data de mediados del siglo XIX. Las marcas de mordeduras son únicas para cada persona, incluso en gemelos idénticos y el principio básico de la mordida radica en el concepto no hay dos dientes iguales (Benevento et al., 2021). Las características de una marca de mordedura pueden verse afectadas por el tipo, movimiento dental individual, número y peculiaridades de los dientes, función muscular, dinámica de oclusión, articulación mandibular y disfunción temporal en el perpetrador. Suelen indicar abuso en cualquier forma y establecer la presencia de un sospechoso potencial en la escena de los crímenes perpetradores se pueden detectar lesiones violentas a partir de marcas de mordeduras de la víctima o sobre la del perpetrador, o sobre un alimento cosas tomadas de la escena del crimen. También rinden evidencia física significativa sobre la naturaleza y circunstancias de un delito. Algunos científicos elaboraron los aspectos psicológicos de las marcas de mordeduras y clasificados en tres categorías básicas (Żyluk, 2022).

La impresión que dejan los dientes sobre una superficie se denomina marcas de mordida. Como evidencia física en delitos violentos, ayuda en la identificación de los acusados y, por lo tanto, ofrece relevancia forense. La identificación de marcas de mordida se basa en la individualidad de la dentición, que se utiliza para comparar y emparejar con el sospechoso. El A. D. N. recolectado a través del hisopo sobre la marca de la mordedura, ayuda en la toma de huellas de A. D. N. Por lo tanto, el análisis de marcas de mordeduras representa un desafío considerable para los peritos forenses que se encuentra dentro de la medicina forense. Se destaca el análisis de la marca de mordedura y su importancia forense para ayudar a los tribunales de

justicia para la identificación del culpable y salvaguardar a la persona con acusación falsa.(Johnson et al., 2021).

Las mordeduras humanas en la cara son un problema de salud frecuente y grave, ya que a menudo comprometen la función y la estética de los pacientes y provocan más complicaciones (Ohta et al., 2021).

Las heridas por mordeduras constituyen aproximadamente el 1% de las consultas en los servicios de Urgencias. Hay numerosos casos reportados de reconstrucción quirúrgica de heridas faciales por mordedura. El objetivo en heridas con importante pérdida de tejido suele ser realizar colgajos de avance para conseguir mejores resultados estéticos (Pitak-Arnop et al., 2021).

Aunque también, se ha reportado casos de mordedura humana, y sus exámenes bacteriológicos y patológicos indicaron infección por aeromonas hydrophila que conduce a una extensa fascitis necrosante de la extremidad y una intoxicación sistémica grave, conllevando a serias complicaciones e incluso la muerte de los pacientes (Cascio et al., 2020). En casos peores, se ha visto complicaciones derivadas de las mordeduras humanas. Raramente hay casos publicados de infección complicada, como la endocarditis infecciosa (Sakelliadis et al., 2020). Todavía no se ha explorado el papel forense de la microbiología en el análisis de marcas de mordeduras como evidencia en un tribunal de justicia, ya que el análisis de las marcas de mordeduras se basa principalmente en la morfología (Villalobos et al., 2020).

Los traumatismos de partes blandas son comunes en la práctica maxilofacial y oral, las lesiones por mordeduras humanas, a pesar de ser menos comunes en comparación con las mordeduras de animales (Żyluk, 2022), muestran una desviación en relación a su tratamiento, debido a la extensión de la lesión, tiempo de exposición y por comprometer la estética y función.

Cuando no se trata adecuadamente, este tipo de trauma puede comprometer permanentemente la estética y la función del paciente (Woodman et al., 2020).

El examen clínico forense de las lesiones por mordedura humana requiere una descripción detallada de la herida, fotografía adecuada y posiblemente recolección de hisopos para identificación de A. D. N. (en caso de autor desconocido). Sin embargo, a menudo se requiere que el patólogo forense realice un examen clínico, solo después de que se haya brindado atención médica. Por lo tanto, los médicos deben ser conscientes de la necesidad de una documentación adecuada y actuar en consecuencia (Sakelliadis et al., 2020). La mordedura humana puede generar problemas infecciosos llegando a complicarse con casos de sepsis y alteración de las condiciones vasculares (Beuling et al., 2022). También hay casos de otras complicaciones, como el caso de la tromboflebitis cerebral (Badsı et al., 2020).

Una mordedura humana es una lesión traumática que a menudo ocurre en el área nasal del receptor. El manejo de las heridas por mordedura humana en el área nasal, encontramos que no estaba claro para implementar la reconstrucción primaria o posponer la reconstrucción para una fecha posterior, generando la necesidad de colgajo en forma de V-Y para la reconstrucción secundaria. (Rivera-Mendoza et al., 2018).

Las mordeduras humanas vienen acompañadas, en la mayoría de las ocasiones, de violencia física. Las cuales se generan en: Riñas. Los dientes son utilizados como armas de defensa en riñas callejeras, y se pueden encontrar en: nariz, orejas mejillas, labios, espalda y manos. Delitos sexuales. Estos se diferencian en Heterosexuales. Se localizan en la región femoral interna, mamaria, clítoris, pene y glúteos. Homosexuales. Se localizan en los brazos, la espalda, axila, hombro, pene y escroto. Niño maltratado. En general se encuentra en lugares

ocultos porque el agresor trata de disimularlas para no ser descubierto. Se localiza en tórax, abdomen, espalda y glúteos, y se asocian a otras lesiones propias del maltrato infantil. (Estrada, 2022). Aunque también existen reportados los casos de auto mordida, en el caso de los infantes. (Pitak-Arnnop et al., 2021).

Una huella de mordedura nos brinda mucha información sobre el propósito del agresor o la falta de control que tiene este. Mediante la evaluación se estudia la zona donde se encuentran y la intensidad con la que se aplicó al producirlas, por tanto, esto nos permite tener un panorama sobre el agresor y la víctima. Por consiguiente, se podría clasificar las huellas de mordedura para su estudio como se muestra a continuación: Defensivas: en las lesiones causadas por mordeduras humanas no es infrecuente para quien provoca un acto agresivo que sea mordido por la víctima como acto de defensa propia. Las lesiones provocadas por los dientes de la víctima con la intención de defenderse del ataque de su agresor se caracterizan, en la mayoría de los casos, por una fuerte presión de las arcadas dentarias sobre la superficie corporal del victimario. Ofensivas: conocidas también como mordeduras de ataque, se producen durante peleas donde los dientes juegan el papel de un arma extra que refuerza la acción de golpear con los puños o patear. Infantiles: la mordedura es una forma de expresión que ocurre cuando falta comunicación en los niños. Pueden producirse en altercados producidos en el curso de juegos o competencias deportivas. Es común en centros o guarderías. Autolesión: la mordedura auto inferida se observa en el Síndrome de Lesch-Nylan. Se trata de una manifestación mórbida transmitida recesivamente y de herencia cruzada que se manifiesta, entre otro signo, por una inestabilidad de dolor y mutilación al morderse los labios. Es una enfermedad rara y en general afecta a los niños y adultos que han sufrido abuso sexual. (Ibujes & Rios, 2019).

También existen mordeduras conocidas como patrones de marcas de mordeduras hipopigmentados, comúnmente vistos, pero no limitados a individuos de piel oscura, pueden ser valiosos en investigaciones forenses. El proceso de envejecimiento de las mordeduras observado en la piel es controvertido y sin pautas. Se analiza el tejido obtenido del sitio de una mordedura hipopigmentada utilizando tinciones histoquímicas especiales para la identificación del pigmento de melanina y un panel de marcadores inmuno -histoquímicos para ayudar en el proceso de envejecimiento. La evaluación histológica mostró claramente que los cambios celulares en el área hipopigmentada eran indicativos de cicatrización de heridas que había tenido lugar durante un período de tiempo. Esto valida la hipótesis de que una mordedura hipopigmentada es un indicio de una herida infligida días antes. Estos hallazgos tienen valor en las investigaciones forenses. (Robinson et al., 2023b).

Las marcas de mordeduras son cada vez más comunes en casos violentos como el abuso infantil y los delitos sexuales. Las marcas de mordeduras a menudo son el resultado del ataque de un sospechoso o de la autodefensa de la víctima. Debido a que los dientes humanos varían en forma, disposición y tamaño, las marcas de mordidas en objetos como la piel y los alimentos son características. Mediante el uso de este principio, las ciencias forenses pueden identificar o excluir a los sospechosos comparando las marcas de mordeduras reales con las marcas de los dientes en la boca. La aplicación práctica de la evidencia de marcas de mordidas, el estado de la investigación y los problemas del análisis de marcas de mordidas, son un tema importante, que puede representar evidencia para ayudar a los administradores de justicia. (Ma et al., 2020)

Aunque uno de los primeros casos de marcas de mordeduras fue Doyle vs el estado norteamericano en 1954 (un caso de queso mordido), la investigación se ha centrado en las

marcas de mordeduras infligidas en la piel humana. Dado que los artículos publicados, los informes de casos o las notas técnicas pueden constituir precedentes en los que se basen los argumentos legales y existe una cantidad considerable de jurisprudencia en esta área, presentamos una revisión sistemática sobre el análisis de marcas de mordidas en alimentos y objetos inanimados y sus pruebas subyacentes de validez y aceptación judicial según las sentencias de Daubert. Los resultados mostraron que existe vulnerabilidad en estos procedimientos, y es fundamental exigir un escrutinio centrado en las tasas de error conocidas cuando dicha prueba se presenta en los juicios. Este tipo de marcas de mordeduras están bien documentadas, ante la evaluación de los peritos forenses. (Rizwal et al., 2021)

Es importante señalar a este respecto el rol que cumple el perito médico legal respecto a la identificación de la mordedura y las implicaciones legales de la misma. La correcta identificación de las lesiones a través de la observación adecuada de la misma hace del peritaje una actividad importante en el desarrollo del proceso legal correspondiente y su implicancia como parte del medio probatorio de la violencia ejercida (Quiroz et al., 2014). Es por ello de que el actuar eficiente y la identificación adecuada en relación a las circunstancias y a la forma cómo se ha producido la agresión mediante la mordedura son elementos críticos para una correcta identificación de la gravedad y tipo de lesión ejercida por el agresor y que tiene consecuencias que deben ser dimensionados por el médico legista con la finalidad de servir cómo va a ser para los procesos legales respectivos de ser el caso (Amorim et al., 2016).

La pandemia mundial de Covid-19 ha obligado a los forenses a mejorar los métodos de control de infecciones, teniendo en cuenta que la proximidad a la cavidad oral representa un foco latente de infección, por ello se implementa nuevas estrategias para abordar este problema

utilizando tecnología de punta. Esta búsqueda investigó la utilización práctica de diferentes escáneres 3-D para registrar y analizar marcas de mordeduras en la piel y objetos inanimados con este. En una revisión documental de la literatura utilizando palabras clave como "marca de mordida humana", "análisis de marcas de mordida", "análisis 3-D", "escaneo 3-D", "odontología forense" y "odontología forense" en tres bases de datos científicas. Se encontró en la búsqueda inicial arrojó 263 artículos de texto completo, de los cuales 15 se consideraron elegibles y actualizados en los últimos 10 años. Los escáneres 3-D y los análisis de marcas de mordeduras humanas asistidos por computadora mostraron ventajas potenciales y pueden usarse de manera efectiva en las ciencias forenses en piel y objetos inanimados. Estas tecnologías minimizan la cantidad de personas expuestas a patógenos (Coronavirus), simplifican la cadena de pruebas, facilitan el intercambio de información inmediato entre los miembros del equipo y permiten la presentación virtual de los testigos expertos en un tribunal de justicia. (Vilborn & Bernitz, 2022). La conservación del aspecto tridimensional de las mordidas optimiza su análisis (Fournier et al., 2020).

De aquí sale todo lo básico, elementos e información que incluye investigación y buenos resultados. Al examinar la mordedura, ya sea de una persona viva o muerta, se debe prestar atención a lo siguiente: Tipo de fuerza ejercida: los dientes actúan comprimiendo la superficie del cuerpo, pero se pueden agregar otras fuerzas, tensión, deslizamiento, con posibilidad de desgarro. Intensidad de la fuerza: No es lo mismo una presión ligera de los dientes que una presión más fuerte, ya que en ocasiones supera la elasticidad de la piel. Duración de la mordida: El tiempo durante el cual se ejerció fuerza y/o presión también es importante para examinar la mordida. Cuanto mayor sea la duración, mayor será el daño y mayor será la visibilidad.

Peculiaridades estomatológicas del autor: Las huellas bucales son tan únicas como las huellas dactilares. Este es el punto en el que el autor puede ser identificado. Sin embargo, las marcas de mordeduras son visibles en una persona viva entre cuatro y treinta y seis horas, dependiendo también de la fuerza utilizada para crearlas. La piel puede presentar una zona de enrojecimiento (eritema) y hemorragia subcutánea; en algunos casos, una discontinuidad con abrasiones que penetran en el tejido subcutáneo, llegando a veces a la fascia y los músculos. (Briones-Vozmediano et al., 2022)

Es necesario resaltar en este sentido que gran número de los eventos en los cuales existe la violencia familiar evidencia este tipo de lesiones debido a la inmediatez en la cual se suceden este evento; ya que puede ser usado tanto en actividades de acción de tipo defensiva en el caso de la víctima o contra ella en el caso en el cual se pretende efectuar una lesión por sujeción.

Debemos definir a la mordedura como la lesión producida por ende por una mordida la misma que genera un daño en la superficie epidérmica y que puede tener una repercusión desde el punto de vista médico legal, debido a que existe un daño en la superficie de la piel de la víctima o paciente y la misma que puede traspasar varias capas de las dermis. La importancia desde el punto de vista pericial de este tipo de lesiones producidas por mordedura radica en la evidente forma en la cual puede ser analizada desde el punto de vista médico legista y que puede dar lugar más adelante a una acción de tipo penal como el enfoque criminalístico.

El problema que se propone como materia de investigación a través de una investigación de tipo criminalístico es la de establecer los patrones de lesión por mordedura humana que se encuentran relacionados con actos devenidos de la violencia familiar. Es tarea por parte de la investigadora en delimitar como objeto de estudio el conjunto de lesiones devenidas de las

mordeduras y que nos va a permitir determinar el impacto que existe en la violencia familiar dentro de un ámbito social establecido. En este sentido es importante detallar que gran número de este tipo de lesiones no son debidamente analizadas debido principalmente a que se circunscribe en un entorno de agresión básico del tipo incipiente y muchas veces no son tomadas en consideración en etapa de investigación del tipo penal en el contexto de la violencia familiar.

2.3 Formulación de hipótesis

2.3.1 Hipótesis general

H₁: Existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H₀: No Existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

2.3.2 Hipótesis específicas.

H₁: Existe relación en la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H₀: No existe relación en la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H₁: Existe relación en los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H₀: No existe relación en los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H₁: Existe relación de las características socio demográficas de la víctima y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H₀: No existe relación de las características socio demográficas de la víctima, y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H₁: Existe relación de las características socio demográficas del agresor, y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H₀: No existe relación de las características socio demográfica del agresor, y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

3 CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1 Método de la investigación

El método es el hipotético deductivo, el cual representa un método científico, que se basa en las hipótesis planteadas, y a través del razonamiento y la deducción se lograra dar respuesta a las hipótesis (Guamán et al., 2020)

3.2 Enfoque investigativo

Presenta un enfoque Cuantitativo (Positivista popperiano), estableciéndose métodos, de falsación de las hipótesis, con el contraste matemático, basado en la estadística descriptiva e inferencia (Ribeiro et al., 2019).

3.3 Tipo de investigación

Es una investigación básica, porque se fundamentará en mejorar el conocimiento sobre las variables estudiadas (Cantú-Munguía et al., 2019)

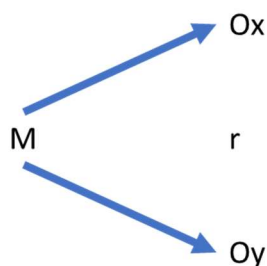
3.4 Diseño de la investigación

No experimental, en vista que no se tiene control sobre las variables de estudio (Ramos-Galarza, 2021).

VARIABLES Y RELACIONES ENTRE ÉSTAS EN SU CONTEXTO NATURAL. (Hernández et al., 2018)

De acuerdo a lo afirmado por el investigador la información se recoge tal y como se observa en la muestra.

VARIABLES Y RELACIONES DE LA INVESTIGACIÓN



Donde:

M = Muestra de investigación

Ox, Oy, Oz = Observaciones de las variables

r = Relaciones entre variable

3.5 Población, muestra y muestreo

La Población la conforman 120 casos detallados en las historias clínicas 2020-2023 del Hospital de Apoyo II- 2 Sullana que han sufrido lesiones por mordeduras humanas. La muestra será en base a la fórmula para poblaciones finitas se escogerán a 93 casos.

Para determinar los criterios de empleados en la selección de la muestra, se han tenido en cuenta criterios específicos de inclusión, así como de exclusión a la presente investigación. Estos criterios permiten ayudar a la selección de la población en la que se debe aplicar la ficha de recolección de datos sobre la cual se obtendrán los resultados específicos. También se ha tomado en consideración un periodo de tiempo específico en el cual se presenta la casuística específica de la materia de estudio (Ramos Negrín et al., 2022).

Respecto a los criterios de inclusión se ha tomado en consideración casos sucedidos entre los años 2020 al 2023 que han sido reportados dentro del Hospital de Apoyo II- 2 Sullana, y que involucren a individuos que han sido víctimas de violencia familiar.

Asimismo, se ha incluido a los pacientes que han consignado todos los datos requeridos para el registro de información en el instrumento de investigación.

Respecto a los criterios de exclusión, no se ha tomado en consideración a participantes que estén fuera de un rango de edad específico que ha sido señalado que son menores de 12 años, con el propósito de enfocarse en la relación entre mordeduras humanas y violencia familiar en un grupo etario particular.

También se ha excluido a pacientes cuyo registro médico no consigne los datos necesarios para la presente investigación.

Asimismo, se han excluido los casos que no se correspondan con la ubicación geográfica específica identificada como unidad de estudio.

La técnica de muestreo seleccionado es la de aleatorio del tipo sistemático. Este tipo de técnica es más específica que la aleatoria simple debido a que tomen consideración a la población de una manera más uniforme para el ámbito del estudio (Otzen & Manterola, 2017). Este tipo de técnica tiene como especificación aquellos casos que tienen una característica en particular y sobre las cuales se debe tomar en consideración la información respecto a la materia de estudio (Arias-Gómez et al., n.d.). Cabe indicar que los elementos considerados para esta selección del tipo aleatoria bajo el criterio de sistematización son aquellos casos en los cuales se presentan circunstancias de violencia familiar y como consecuencia de ellas lesiones por mordedura humana.

Para efectos del análisis se aplicará la siguiente fórmula

$$n = \frac{k^2(N) * (P) (Q)}{e^2(N - 1) + k^2 (P) (Q)}$$

Donde:

n = número de personas a evaluar

Z = número de unidades de error estándar (Z = 1,96 a un nivel de seguridad de 95 %).

N = número total de pacientes con violencia familiar (120)

p = proporción de pacientes con mordedura humana (p = 0,05).

q = Proporción de pacientes sin mordedura humana (q = 0,05).

e= nivel de precisión en la determinación (e = 5 %).

N_f = Muestra Corregida.

Total de muestra =93

3.6 Variables y operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala Medición	Escala valorativa (niveles o rangos)	
V1 Mordedura Humana	Son lesiones complejas realizadas con las piezas dentales. (Rodríguez y Conde, 2017)	Cantidad de lesiones de este tipo descritas en las historias clínicas del Hospital de Apoyo II-2 Sullana	Ubicación	Cabeza, extremidades superiores, inferiores, genitales, Tórax	Nominal	Cabeza (1), Extremidades superiores (2), Extremidades inferiores (3), Genitales (4), Tórax(5)	
			Tejidos comprometidos.	Epidermis, dermis, Tejido celular subcutáneo, Cartilago Músculo, Hueso.	Nominal	Epidermis (1), Dermis (2), Tejido celular subcutáneo (3), Cartilago (4), Músculo (5), Hueso (6).	
V2 Violencia Familiar	Contexto de violencia suscitada en ambientes familiares (Beraún, 2020)	Cantidad de referencias respecto al origen de la lesión y su relación con el causante de la misma registrada en las historias clínicas del Hospital de Apoyo II-2 Sullana	Características socio demográficas de la víctima	Edad	Ordinal .	Menor de 17 años (1), Mayor de 18 años (2), Mayor de 30 años (3) Mayor de 50 años (4)	
				Sexo	Nominal.	Masculino (1) Femenino (2)	
				Instrucción	Ordinal	Analfabeto (1), primaria (2), secundaria (3), superior (4), no específica (5)	
				Relación de parentesco	Nominal	Casados (1) Casado Separado (2) Convivientes (3) Divorciados (4) Ex conviviente (5) Padres (6) Hijos (7) Otros (tíos, abuelos) (8)	
				Lugar de ocurrencia de la agresión (domicilio)	Nominal	Sí (1) No (2)	
				Dependencia de la víctima y agresor	Nominal	Sí (1) No (2)	
				Origen de lesión por acto de violencia familiar	Nominal	Sí (1) No (2)	
				Características socio demográficas del agresor	Edad	Ordinal.	Menor de 17 años (1), Mayor de 18 años (2), Mayor de 30 años (3) Mayor de 50 años (4)
					Sexo	Nominal.	Masculino (1) Femenino (2)
					Instrucción	Ordinal	Analfabeto (1), primaria (2), secundaria (3), superior (4) . No específica (5)

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1 Técnica

Iglesias (2018), señala que es importante la implementación de un aspecto técnico específico en la recolección de los datos que poco más adelante serán utilizados en el ámbito de la investigación científica. Por otro lado, también resalta que es importante que la forma cómo el investigador determine la recolección del dato para su posterior análisis y sistematización se adecue a la realidad y que impida la implementación de elementos subjetivos que pueden alterar el resultado de la investigación. En este sentido la técnica que será utilizada en el presente trabajo de investigación será una ficha de registro de datos de las historias clínicas considerados en la población muestral, desarrollando una base de datos que nos sirva de la información de cada paciente.

Rodríguez & Pérez (2017), señaló que cada técnica de recolección de datos tiene sus propias ventajas y limitaciones las técnicas cuantitativas, como los cuestionarios o las encuestas, permiten recopilar datos numéricos que facilitan el análisis estadístico y la generalización de los resultados a una población más amplia. Estas técnicas son valiosas para obtener una visión panorámica de un fenómeno, identificar patrones y tendencias, y evaluar la relación entre variables.

La técnica de recolección de datos fue la de Análisis Documental la misma que se realizo mediante el uso del instrumento ficha técnica de registro de información, la misma que contiene una lista de datos que han sido requeridos para el fin materia de estudio.

3.7.2 Descripción del instrumento

Rodríguez & Pérez (2017), señalan también que es imperativo conocer la realidad problemática materia de investigación con la finalidad de identificar la técnica e instrumento adecuado que le permitan al investigador desarrollar sin contratiempos su acción recolectar información de manera sistemática. En este sentido es importante la determinación específica pero un instrumento que le permita absolver los objetivos planteados dentro de la investigación tomando en consideración una fuente confiable. Por lo expuesto se procederá a la confección de una ficha para la captura de datos proveniente de la información referida por las pacientes víctimas de violencia por mordedura humana, esta información será adecuadamente organizada y sistematizada con la finalidad de determinar elementos funcionales y sistemáticos que se hace a través del peritaje médico legal.

De la información obtenida a través de la ficha técnica de datos se procederá a ingresarlas a una estructura de datos ordenados tomando en consideración los diferentes parámetros que permitan responder los objetivos e hipótesis planteadas como elemento del presente trabajo de investigación.

La información recogida de la ficha de datos nos dará información respecto al tipo de lesión, gravedad de la misma, caracterización socio demográfica tanto de la víctima como del agresor.

La técnica que ha sido utilizada para el presente trabajo de investigación es el de análisis documental cuya naturaleza permite la revisión de los datos que son relevantes para la materia de estudio. Para efectos del presente trabajo de investigación se utilizó una ficha técnica de

revisión de las historias clínicas las mismas que se encuentran almacenadas en el Hospital de Apoyo II- 2 Sullana.

Respecto al instrumento este consta de 12 preguntas las mismas que hace referencia a las variables de mordedura humana y violencia familiar. El empleo de un instrumento de recolección de datos específico posibilita obtener detalles precisos acerca de las lesiones y los factores asociados, lo cual mejora la comprensión de los casos analizados. Esto adquiere una relevancia particular en la investigación forense, donde resulta esencial identificar las causas y los patrones de las lesiones con el fin de implementar medidas preventivas o establecer responsabilidades legales.

A continuación, se detalla la ficha técnica referente al instrumento que permiten la revisión de historias clínicas:

Nombre del instrumento	Ficha técnica de lesiones por mordedura humana en casos de violencia familiar
Autor	Quirós Martínez, Elena
Procedencia	Perú
Año	2020 – 2023
Objetivo	Conocer la relación que existe entre la mordedura humana y la violencia familiar atendidos dentro de la unidad de estudio
Tipo de aplicación	Individual
Muestra	93 informes médicos registrados
Tiempo	10 días

3.7.3 Validación

Fernández et al. (2019), señala que la ficha de recolección de datos es un instrumento que permite a posteriori la recolección de datos para su procesamiento. Este documento será validado por 5 expertos en la materia, Dr. Jesus Miguel Quiroz Mejía, Dr. Henry Sam Montellanos Cabrera, Dra. Esther Clotilde Lescano Mostacero, Dra. Eulalia Garibay Ayala, Dr. Emigdio Francisco Jiménez Cardoza, los cuales calificaran una ficha de 0-100, procesando sus resultados con la V de Aiken, para sus resultados.

Experto	Especialidad	Opinión
1. Dr. Jesus Miguel Quiroz Mejía	Criminalista	Aplicable
2. Dr. Henry Sam Montellanos Cabrera	Químico Legal	Aplicable
3. Dra. Esther Clotilde Lescano Mostacero	Criminalista	Aplicable
4. Dra. Eulalia Garibay Ayala	Criminalista	Aplicable
5. Dr. Emigdio Francisco Jiménez Cardoza	Psicólogo	Aplicable

Cálculo de validez de pertenencia

El coeficiente de V de Aiken, de pertenencia, es de 1.0, quiere decir que el instrumento de recolección de datos tiene validez aplicable en la investigación.

Cálculo de validez de claridad

El coeficiente de V de Aiken, de claridad, es de 1.0, quiere decir que el instrumento de recolección de datos tiene validez aplicable en la investigación.

Cálculo de validez de relevancia

El coeficiente de V de Aiken, de relevancia, es de 1.0, quiere decir que el instrumento de recolección de datos tiene validez aplicable en la investigación.

3.7.4 *Confiabilidad*

Un instrumento puede ser fiable porque mide las variables de manera constante (Fernández et al., 2019) y al ser una ficha de captura de datos, no se necesitará procesamiento del alfa de Crombach. En este sentido el instrumento permite la medición de ambas variables que provienen del análisis objetivo de las historias clínicas seleccionadas para el presente trabajo de investigación.

3.8 Plan de procesamiento y análisis de datos

Se utilizará el programa Word para la descripción de los contenidos, teorías y conceptos que se pueden verter, de igual manera se utilizaran los antecedentes, marco teórico, justificación planteamiento del problema, presentación de los problemas específicos, objetivos, he hipótesis.

Asimismo, se utilizó tanto estadística descriptiva como inferencial para analizar los datos obtenidos de los cuestionarios aplicados a los fiscales y contrastar las hipótesis generales y específicas. El procesamiento de los datos se llevó a cabo utilizando el software IBM SPSS Statistics versión 28.0.1 la misma que fue lanzada al mercado en junio del año 2022.

No se aplicó la prueba de normalidad de Pearson y se opto por el Rho de Spearman es debido a que los valores atípicos pueden tener un impacto significativo en el coeficiente de correlación de Pearson, ya que este estadístico es sensible a valores extremos. En estas situaciones, puede ser más adecuado emplear medidas de correlación que sean menos afectadas por los valores atípicos como es el caso de Rho de Spearman.

En la estadística descriptiva, se caracterizaron las variables mediante el cálculo de medidas. Estas medidas proporcionaron una descripción detallada de las características de las variables estudiadas. Para la estadística inferencial, se utilizó el estadístico paramétrico de Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. Esta prueba permitió determinar la existencia y el nivel de relación entre las variables analizadas.

A partir de los datos procesados y los resultados obtenidos, se generaron gráficos estadísticos que fueron analizados e interpretados en el capítulo correspondiente. Estos gráficos proporcionaron una representación visual de los hallazgos y ayudaron a presentar los resultados de manera clara y comprensible.

Posteriormente, los resultados de la estadística descriptiva e inferencial fueron discutidos para profundizar en las implicaciones de los hallazgos y sus posibles interpretaciones. La discusión permitió establecer conclusiones y recomendaciones basadas en la evidencia obtenida del análisis de datos. El análisis que se va a utilizar en el presente trabajo de investigación será de naturaleza descriptiva para las variables identificadas. Los resultados serán presentados en frecuencias del tipo absolutas y porcentuales. Así mismo se van a emplear operaciones del tipo estadística tales como tablas de contingencia y diagramas de barras; las mismas que se construirán con la información proveniente del instrumento de recolección de datos y de esta manera comprobar las hipótesis establecidas mediante la utilización de la prueba de correlación de Spearman.

3.9 Aspectos éticos

Espinoza (2019), señala que es importante determinar la veracidad del información científica y la forma como ésta se comunican de manera tal que es responsabilidad del

investigador informar acerca de los hallazgos con la mayor objetividad tomando en consideración las diferentes fuentes sobre las cuales se establece una relación en la materia investigada. Por otro lado también señala que se debe tomar en consideración para efectos de una correcta investigación la veracidad y confiabilidad de las fuentes, la forma como el autor desarrolla el tema de investigación y por último la objetividad con que los evaluadores desarrollan su actividad como revisores y expertos en el tema con la finalidad de poco más adelante publicar los hallazgos de la investigación. Por lo señalado toda la información que se obtenga en el presente trabajo de investigación será protegida bajo la ley de control de datos Personales Nro. 29733, promulgada el 3 de julio del 2011.

Castro et al. (2019), es trabajo titulado “Aspectos Éticos Propios de los Diseños más Utilizados en Investigación Clínica”, señalan que todo trabajo que se realice dentro del ámbito clínico requiere de un tratamiento especial debido a los protocolos establecidos en relación a la confidencialidad de información que debe existir respecto al paciente. Es importante resaltar que la información debe tener en claro la protección de la libertad y dignidad de la información vertida por los sujetos de investigación con la finalidad de tener un tratamiento ético de la misma. Es por ello que en el presente trabajo de investigación se ha previsto la protección de la seguridad, bienestar y derechos de los sujetos materia investigación. Cabe indicar que en estas circunstancias y debido a privacidad y confidencialidad de la información; es menester del investigador tener una conducta ética adecuada en el tratamiento de la información recolectadas con la finalidad de darle la fiabilidad a los datos que ha servido como fuente de información y análisis para el estudio realizado.

A la vez la Universidad Norbert Wiener enviará un documento de solicitud a unidad de estudio para la recopilación de la información necesaria.

4 CAPITULO IV: PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS

4.1 Resultados

4.1.1 *Análisis descriptivo de resultados*

Para la determinación de la violencia familiar y su relación con la mordedura humana.

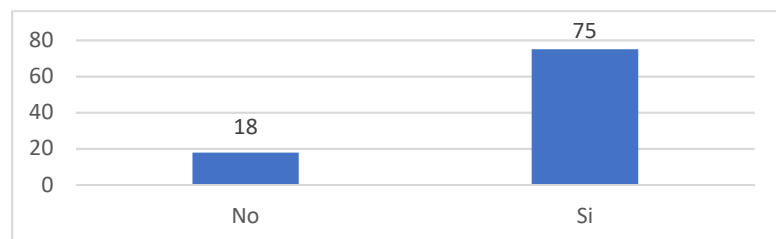
Tabla 1

Mordeduras proceden de actos de violencia familiar

Respuesta	Recuento	%
No	18	19.35%
Si	75	80.65%
Total general	93	100.00%

Gráfico 1

Mordeduras proceden de actos de violencia familiar



Interpretación:

De los resultados se desprende que el 80.65% de las fichas analizadas refieren que las mordeduras humanas proceden de actos de violencia familia y solo el 19.35% refieren que son por otros motivos en los que se asume agresión física del entorno no familiar.

Este resultado sugiere que la violencia familiar es una causa significativa de las mordeduras humanas reportadas en las fichas analizadas. La prevalencia del 80.65% indica que una mayoría sustancial de las fichas analizadas ha experimentado mordeduras humanas como resultado de actos violentos dentro de su núcleo familiar. Esto puede ser un indicador preocupante de la violencia intrafamiliar existente en la comunidad o grupo materia de estudio.

Por otro lado, el 19.35% de las fichas analizadas que refieren que las mordeduras humanas son por otros motivos, sugiere que existe un porcentaje considerable de casos donde la agresión física proviene de un entorno no familiar. Esto podría incluir situaciones como agresiones en espacios público, o conflictos con personas fuera del círculo familiar. Es importante tener en cuenta que estos motivos no están específicamente detallados en el resultado y podrían variar ampliamente.

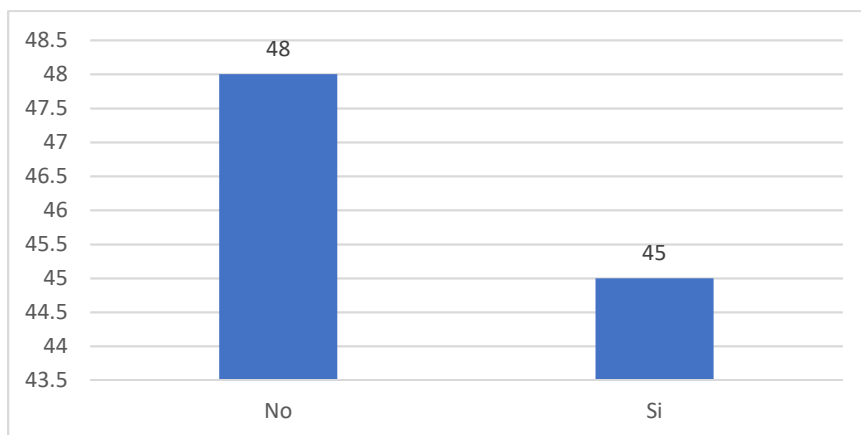
Tabla 2

Víctimas de las mordeduras vivían dentro del domicilio al momento de generarse el acto de violencia

Respuesta	Recuento	%
No	48	51.61%
Si	45	48.39%
Total general	93	100.00%

Gráfico 2

Víctimas de las mordeduras vivían dentro del domicilio al momento de generarse el acto de violencia



Interpretación:

De los resultados se desprende que el 48.39% de las fichas analizadas refieren que las víctimas de las mordeduras humanas vivían dentro del domicilio al momento de generarse el acto de violencia proceden de actos de violencia familiar y el 51.61% refieren que no vivían dentro del domicilio.

Estos datos sugieren que existe una proporción significativa de casos en los que las víctimas de las mordeduras eran residentes del domicilio donde ocurrió el acto de violencia. Esto implica que una parte considerable de las mordeduras humanas se produce en un contexto de violencia intrafamiliar, donde las víctimas conviven con sus agresores en el mismo hogar. Este hallazgo es relevante y señala la importancia de abordar y prevenir la violencia en el ámbito doméstico.

Por otro lado, el 51.61% de las fichas analizadas indica que las víctimas de las mordeduras humanas no vivían dentro del domicilio al momento del acto de violencia. Esto

sugiere que existe otro conjunto de situaciones en las que las víctimas no residían en el hogar donde ocurrió el acto de violencia. Estas circunstancias pueden involucrar actos de violencia cometidos fuera del ámbito familiar, en lugares públicos o en otros contextos.

Asimismo, es fundamental considerar otros factores asociados, como la relación entre la víctima y el agresor, la frecuencia y gravedad de las mordeduras humanas, y el impacto psicológico y físico en las víctimas, para obtener una comprensión más completa del fenómeno de las mordeduras humanas y la violencia familiar.

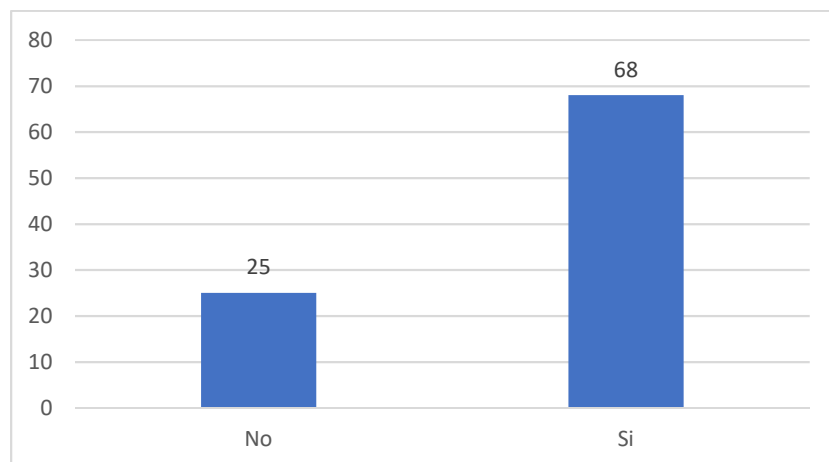
Tabla 3

Víctimas de las mordeduras dependientes de su agresor

Respuesta	Recuento	%
No	25	26.88%
Si	68	73.12%
Total general	93	100.00%

Gráfico 3

Víctimas de las mordeduras dependientes de su agresor



Interpretación:

De los resultados se desprende que el 73.12% de las fichas analizadas refieren que las víctimas de las mordeduras humanas son dependientes de su agresor y el 26.88% refieren que no son dependientes de su agresor.

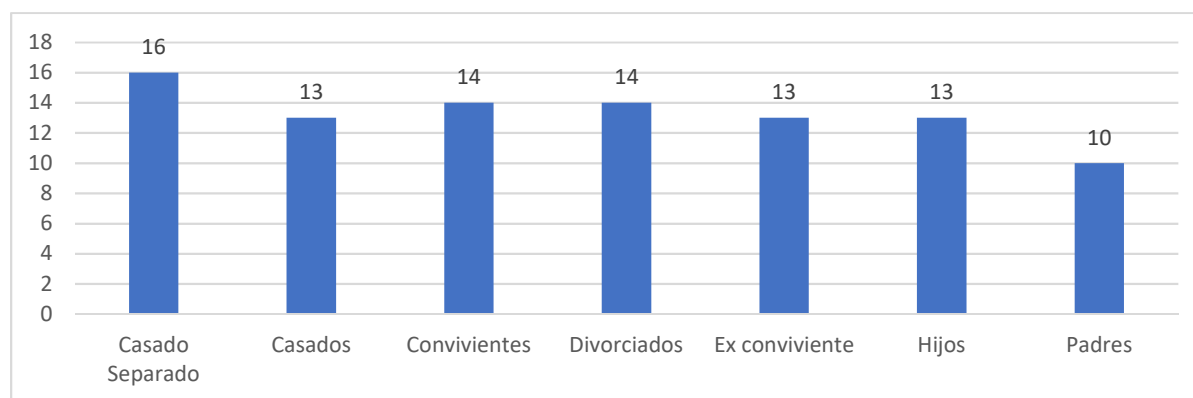
Este resultado indica que existe una proporción significativa de casos en los que las víctimas de las mordeduras humanas son dependientes de sus agresores. Esto implica que las personas que sufren las mordeduras humanas dependen de sus agresores para su cuidado, apoyo o sustento de alguna manera. Esta dependencia puede estar relacionada con factores como la edad, la discapacidad, la vulnerabilidad o la falta de recursos para independizarse del agresor.

Por otro lado, el 26.88% de las fichas analizadas indica que las víctimas de las mordeduras humanas no son dependientes de su agresor. Esto sugiere que, en una proporción más reducida de casos, las víctimas tienen cierto grado de autonomía o independencia de sus agresores. Estas situaciones pueden involucrar a personas que no están en una relación de dependencia directa con sus agresores, como personas adultas capaces de tomar decisiones por sí mismas o personas que han logrado romper la dependencia previa.

La alta proporción de víctimas que son dependientes de su agresor subraya la importancia de brindar apoyo y protección a las personas en situaciones de violencia, especialmente aquellas que tienen dificultades para romper la dependencia y buscar ayuda. Es esencial promover la conciencia, la prevención y la intervención adecuada para abordar esta problemática.

Tabla 4*Tipo de relación que existe entre el agresor y el agredido*

Respuesta	Recuento	%
Casado Separado	16	17.20%
Casados	13	13.98%
Convivientes	14	15.05%
Divorciados	14	15.05%
Ex conviviente	13	13.98%
Hijos	13	13.98%
Padres	10	10.75%
Total general	93	100.00%

Gráfico 4*Tipo de relación que existe entre el agresor y el agredido*

Interpretación:

De los resultados se desprende según el tipo de relación que existe entre el agresor y el agredido que: 13.98% son casados, 15.05% son convivientes, 17.20% son casados, pero en situación de separación, 13.98% son ex convivientes, 10.75% son padres, 13.98% son hijos y 15.05% son divorciados.

El 13.98% de los casos corresponden a parejas casadas. Esto implica que, en un pequeño porcentaje de las situaciones de mordeduras humanas, el agresor es el cónyuge del agredido. Por otro lado, el 15.05% de los casos corresponden a parejas convivientes, lo que indica que el agresor y el agredido viven juntos, pero no están casados. El 17.20% de los casos corresponden a parejas que están casadas, pero en situación de separación. Esto implica que el agresor y el agredido están legalmente casados, pero viven separados. El 13.98% de los casos corresponden a exconvivientes, lo que sugiere que el agresor y el agredido tuvieron una relación de convivencia anteriormente, pero actualmente no viven juntos. El 10.75% de los casos corresponden a agresores que son padres del agredido, lo que implica una relación filial entre ambas partes. El 13.98% de los casos corresponden a agresores que son hijos del agredido, lo que sugiere una relación filial en la que el hijo es el agresor. El 15.05% de los casos corresponden a agresores que son divorciados, lo que implica que el agresor y el agredido han pasado por un proceso de divorcio.

Este análisis permite observar la diversidad de las relaciones entre el agresor y el agredido en los casos de mordeduras humanas. Las relaciones de pareja, tanto casados como convivientes, representan una proporción considerable de los casos. Además, las relaciones filiales y las situaciones de separación o divorcio también se destacan en los datos.

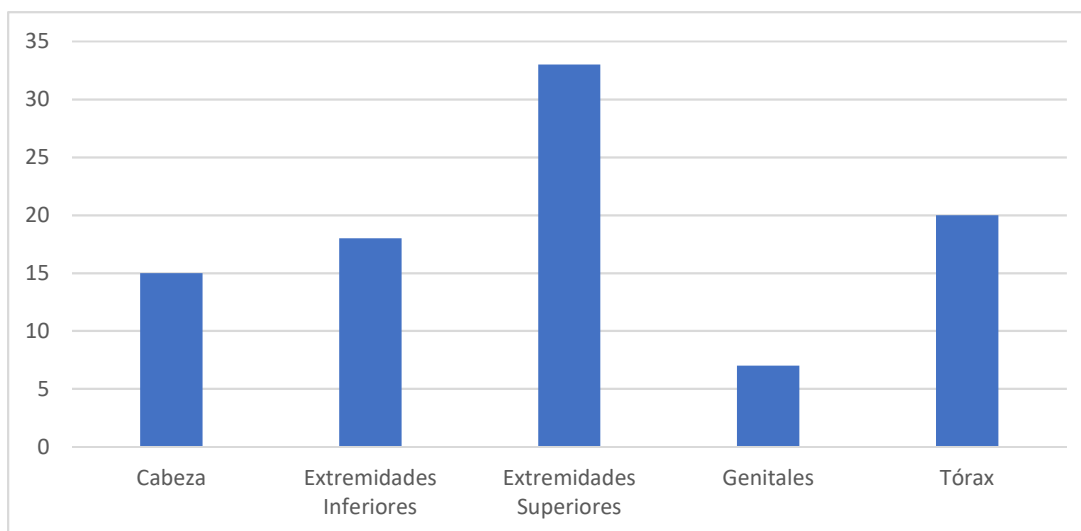
Tabla 5
Ubicación de la lesión proveniente de la mordedura

Respuesta	Recuento	%
Cabeza	15	16.13%
Extremidades Inferiores	18	19.35%
Extremidades Superiores	33	35.48%
Genitales	7	7.53%
Tórax	20	21.51%

Total general 93 100.00%

Gráfico 5

Ubicación de la lesión proveniente de la mordedura



Interpretación:

De los resultados se desprende según la ubicación de la mordedura el 35.48% se da en extremidades superiores, el 21.51% se encuentra en el tórax, el 19.35% se encuentra en extremidades inferiores, el 16.13% se ubica en la cabeza y el 7.53% se ubica en los genitales.

El 35.48% de las mordeduras humanas se ubican en las extremidades superiores. Esto implica que, en una proporción considerable de casos, las mordeduras ocurren en brazos, manos u otras partes de las extremidades superiores.

Asimismo, el 21.51% de las mordeduras humanas se encuentran en el tórax. Esto sugiere que una proporción significativa de las mordeduras humanas se producen en la parte posterior del cuerpo, que incluye el área de la espalda.

También, el 19.35% de las mordeduras humanas se encuentra en las extremidades inferiores; esto indica que un porcentaje considerable de las mordeduras humanas ocurren en las piernas, los pies u otras partes de las extremidades inferiores.

Por otro lado, el 16.13% de las mordeduras humanas se ubica en la cabeza. Esto implica que una proporción significativa de las mordeduras humanas ocurren en la región de la cabeza, que incluye el cuero cabelludo, la cara y el cuello.

Por último, el 7.53% de las mordeduras humanas se ubica en los genitales. Esto sugiere que un pequeño porcentaje de las mordeduras humanas ocurren en los genitales, lo que puede ser especialmente traumático y delicado.

La comprensión de la ubicación de las mordeduras humanas puede ser útil para evaluar la gravedad de las lesiones, determinar el riesgo de infección y proporcionar el tratamiento adecuado a las víctimas. También puede ayudar en la investigación forense y en la identificación del agresor en casos de violencia.

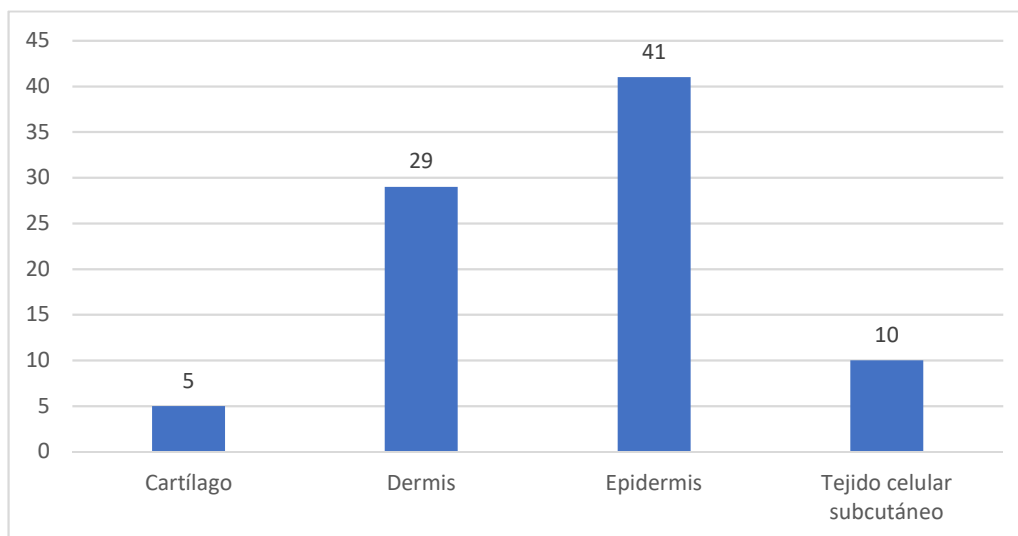
Tabla 6

Tipo de tejidos comprometidos por la mordedura

Respuesta	Recuento	%
Cartílago	6	6.45%
Dermis	33	35.48%
Epidermis	44	47.31%
Tejido celular subcutáneo	10	10.75%
Total general	93	100.00%

Gráfico 6

Tipo de tejidos comprometidos por la mordedura



Interpretación:

De los resultados se desprende según el tipo de tejidos comprometidos, el 47.31% es en la epidermis, el 35.48% es en la dermis, el 10.75% es el tejido celular subcutáneo y el 6.45% es el cartílago.

El 47.31% de las mordeduras humanas afectan la epidermis. Esto implica que, en una proporción significativa de casos, las mordeduras humanas causan daño en la capa más externa de la piel. La epidermis es la capa más superficial de la piel y su lesión puede variar desde rasguños y abrasiones hasta heridas más profundas.

Así también, el 35.48% de las mordeduras humanas afectan la dermis. Esto sugiere que, en una proporción considerable de casos, las mordeduras humanas penetran más allá de la epidermis y alcanzan la capa dérmica de la piel. La dermis contiene vasos sanguíneos, folículos

pelosos y glándulas, y su lesión puede resultar en heridas más profundas y con mayor riesgo de infección.

Por otro lado, el 10.75% de las mordeduras humanas afectan el tejido celular subcutáneo. Esto implica que, en un porcentaje más reducido de casos, las mordeduras humanas alcanzan el tejido graso y conectivo ubicado debajo de la dermis. El tejido celular subcutáneo actúa como aislante térmico y proporciona soporte estructural al cuerpo.

Por último, El 6.45% de las mordeduras humanas afectan el cartílago. Esto sugiere que, en una proporción más pequeña de casos, las mordeduras humanas causan daño en los tejidos cartilagosos presentes en ciertas áreas del cuerpo, como las orejas o la nariz. El cartílago es un tejido flexible pero resistente que puede sufrir deformaciones o lesiones a causa de las mordeduras humanas.

La comprensión de los tipos de tejidos comprometidos en las mordeduras humanas puede ser útil para evaluar la gravedad de las lesiones, determinar el riesgo de infección y proporcionar el tratamiento adecuado a las víctimas. También puede ser relevante para la documentación forense en casos de violencia.

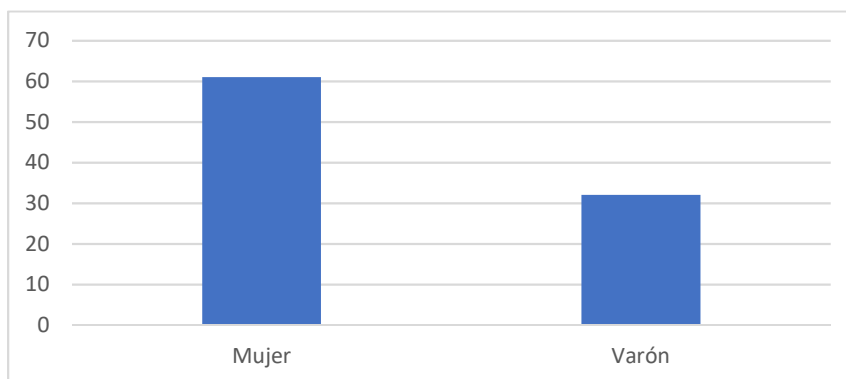
Tabla 7

Sexo de la víctima en caso de lesiones por mordedura humana

Respuesta	Recuento	%
Mujer	61	65.59%
Varón	32	34.41%
Total general	93	100.00%

Gráfico 7

Sexo de la víctima en caso de lesiones por mordedura humana



Interpretación:

De los resultados se desprende que la víctima de la agresión por mordedura humana es 65.59% mujeres y 34.41% son varones.

El 65.59% de las víctimas de agresión por mordedura humana son mujeres. Esto implica el hecho que, en la mayoría de los casos analizados, las mujeres son las principales afectadas por este tipo de violencia. El hecho de que las mujeres sean las principales víctimas puede estar relacionado con diversos factores, como la dinámica de las relaciones de poder y las desigualdades de género presentes en la sociedad.

Por otro lado, el 34.41% de las víctimas de agresión por mordedura humana son varones. Esto indica que, aunque en menor proporción, también existen casos en los que los hombres son víctimas de este tipo de violencia. Es importante destacar que los hombres también pueden ser afectados por la violencia y que su reconocimiento y atención son fundamentales para abordar de manera integral el problema de las mordeduras humanas y la violencia en general.

La comprensión de la distribución de género de las víctimas de agresión por mordedura humana puede ser útil para identificar patrones y tendencias en la violencia, y puede contribuir a la implementación de estrategias de prevención y atención adecuadas. Es importante abordar la violencia en todas sus formas, independientemente del género de las víctimas, y promover la igualdad de género en la sociedad.

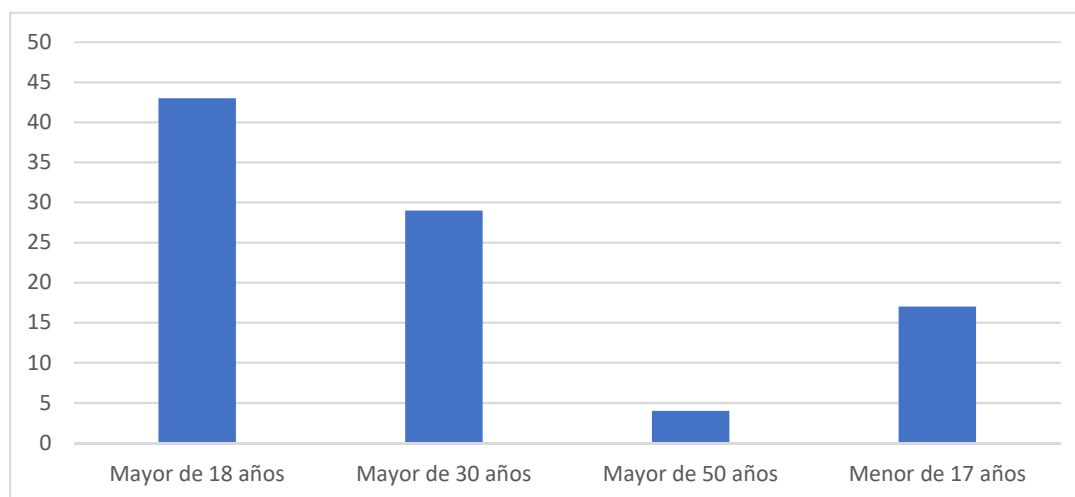
Tabla 8

Edad de la víctima en caso de lesiones por mordedura humana

Respuesta	Recuento	%
Mayor de 18 años	43	46.24%
Mayor de 30 años	29	31.18%
Mayor de 50 años	4	4.30%
Menor de 17 años	17	18.28%
Total general	93	100.00%

Gráfico 8

Edad de la víctima en caso de lesiones por mordedura humana



Interpretación:

De los resultados se desprende según la edad de la víctima, el 46.24% fueron mayores de 18 años, el 31.18% eran mayores de 30 años, el 18.28 % eran menores de 17 años y el 4.30% eran mayores de 50 años.

El 46.24% de las víctimas de mordeduras humanas son mayores de 18 años. Esto implica que, en casi la mitad de los casos analizados, las víctimas son adultos jóvenes y adultos mayores. Este grupo abarca un rango amplio de edades y puede incluir a personas que están en diferentes etapas de su vida y tienen distintas responsabilidades y roles.

Asimismo, el 31.18% de las víctimas de mordeduras humanas son mayores de 30 años. Esto sugiere que, en una proporción considerable de casos, las víctimas son personas en la etapa de la adultez, que pueden estar estableciendo su vida familiar, profesional y social.

Por otro lado, el 18.28 % de las víctimas de mordeduras humanas son menores de 17 años. Esto implica que un porcentaje significativo de las víctimas son niños y adolescentes. Es importante tener en cuenta que los niños y adolescentes pueden ser especialmente vulnerables a la violencia y que su protección y bienestar deben ser prioritarios.

Por último, el 4.30% de las víctimas de mordeduras humanas son mayores de 50 años. Esto indica que un pequeño porcentaje de las víctimas son personas mayores, que pueden enfrentar desafíos adicionales debido a su edad y a posibles condiciones de salud subyacentes.

La comprensión de la distribución de las víctimas de mordeduras humanas según su edad puede ser útil para identificar grupos de población que pueden requerir atención y protección específicas. También puede contribuir a la implementación de estrategias de prevención y educación adecuadas, así como a la atención y el apoyo especializado para cada grupo de edad.

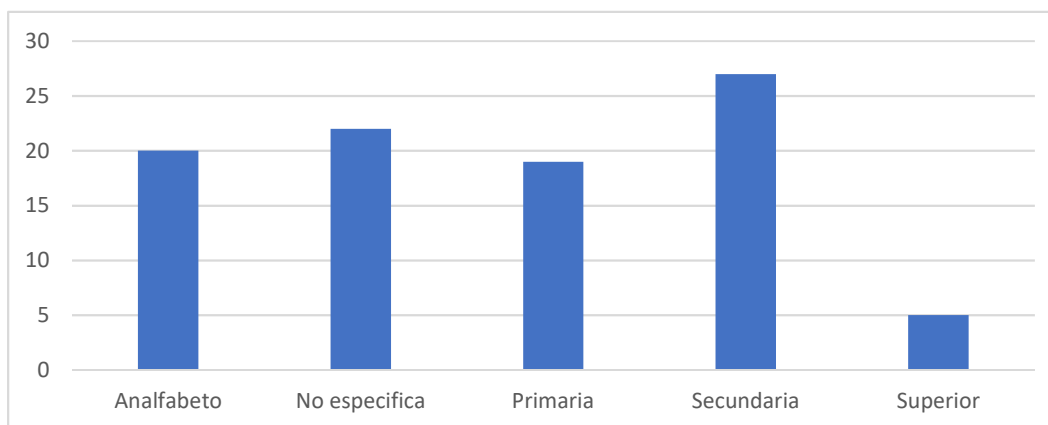
Tabla 9

Nivel de Educación de la víctima en caso de lesiones por mordedura humana

Respuesta	Recuento	%
Analfabeto	20	21.51%
No específica	22	23.66%
Primaria	19	20.43%
Secundaria	27	29.03%
Superior	5	5.38%
Total general	93	100.00%

Gráfico 9

Nivel de Educación de la víctima en caso de lesiones por mordedura humana



Interpretación:

De los resultados se desprende según el nivel de educación de la víctima, 5.38% es de nivel superior, el 29.03% es de nivel secundario, el 20.43% es de nivel primario, el 21.51% es analfabeto y el 23.66% no específica.

El 5.38% de las víctimas de mordeduras humanas tienen un nivel de educación superior.

Esto implica que un porcentaje pequeño de las víctimas ha completado estudios a nivel

universitario o técnico superior. Por ende, su nivel formativo puede influenciar en la manera en cómo encara el problema de violencia

Un porcentaje significativo, 29.03% de las víctimas de mordeduras humanas tienen un nivel de educación secundaria. Esto sugiere que un porcentaje considerable de las víctimas ha completado estudios de nivel medio o secundario.

Por otro lado, el 20.43% de las víctimas de mordeduras humanas tienen un nivel de educación primaria. Esto indica que un porcentaje significativo de las víctimas ha completado estudios de nivel básico o primario.

Así también, el 21.51% de las víctimas de mordeduras humanas son analfabetas. Esto implica que un porcentaje importante de las víctimas no ha adquirido habilidades de lectura y escritura.

Por último, el 23.66% de las víctimas de mordeduras humanas no especifica su nivel de educación. Esto puede indicar que no se proporcionó la información correspondiente o que las víctimas no tienen conocimiento de su nivel de educación.

La comprensión del nivel de educación de las víctimas de mordeduras humanas puede ser útil para identificar posibles vínculos entre la educación y la incidencia de la violencia. Además, puede contribuir a la implementación de programas de prevención y sensibilización adecuados, así como a la provisión de servicios de apoyo y atención adaptados a las necesidades de cada nivel educativo.

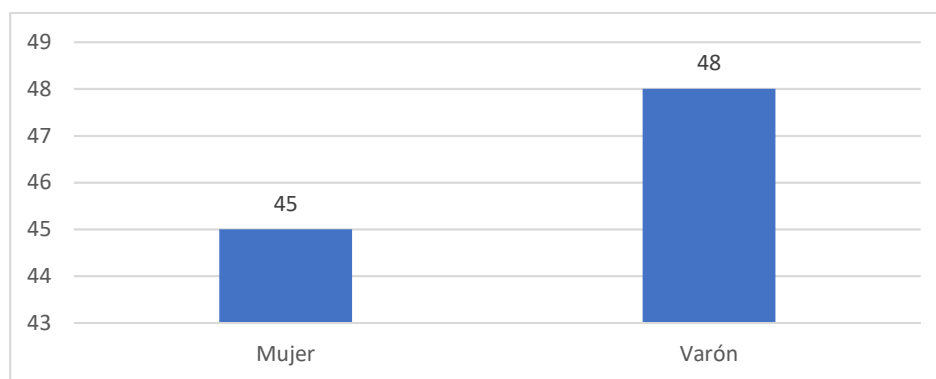
Tabla 10

Sexo del agresor en caso de lesiones por mordedura humana

Respuesta	Recuento	%
Mujer	45	48.39%
Varón	48	51.61%
Total general	93	100.00%

Gráfico 10

Sexo del agresor en caso de lesiones por mordedura humana



Interpretación:

De los resultados se desprende que agresor por mordedura humana es 48.39% mujeres y 51.61% son varones.

El 48.39% de los agresores por mordedura humana son mujeres. Esto implica que, en casi la mitad de los casos analizados, las mujeres son identificadas como las agresoras en este tipo de situaciones. Es importante destacar que las mujeres también pueden ejercer violencia, y su reconocimiento como agresoras es fundamental para abordar de manera integral el problema de las mordeduras humanas y la violencia en general.

Por otro lado, el 51.61% de los agresores por mordedura humana son varones. Esto indica que, en una proporción ligeramente mayor de casos, los varones son identificados como los agresores. Es importante tener en cuenta que los hombres también pueden ser perpetradores de violencia y que su reconocimiento y responsabilización son esenciales para abordar este problema.

La comprensión de la distribución de género de los agresores por mordedura humana puede ser útil para identificar patrones y tendencias en la violencia, y puede contribuir a la implementación de estrategias de prevención e intervención adecuadas. Es importante abordar la violencia en todas sus formas, independientemente del género de los agresores, y promover relaciones saludables y no violentas en la sociedad.

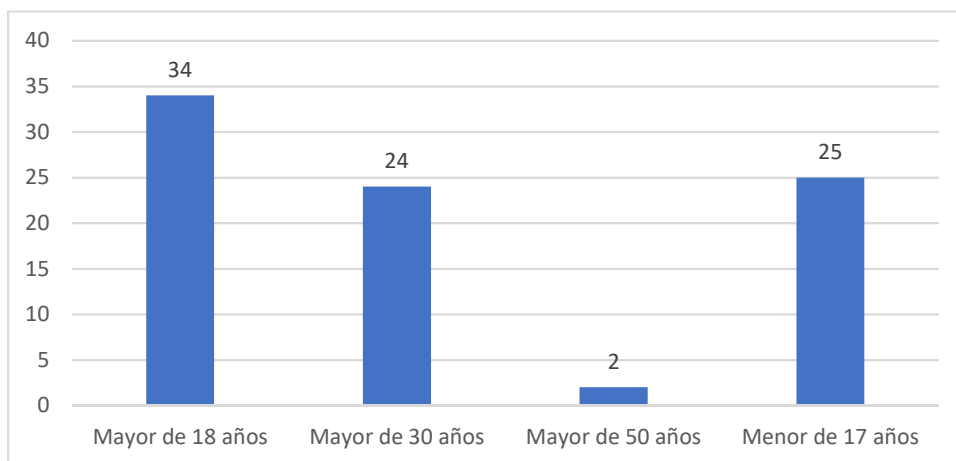
Tabla 11

Edad del agresor en caso de lesiones por mordedura humana

Respuesta	Recuento	%
Mayor de 18 años	37	39.78%
Mayor de 30 años	27	29.03%
Mayor de 50 años	2	2.15%
Menor de 17 años	27	29.03%
Total general	93	100.00%

Gráfico 11

Edad del agresor en caso de lesiones por mordedura humana



Interpretación:

De los resultados se desprende según la edad del agresor, el 39.78% fueron mayores de 18 años, el 29.03% eran mayores de 30 años, el 29.03% eran menores de 17 años y el 2.15% eran mayores de 50 años.

El 39.78% de los agresores son mayores de 18 años. Esto implica que, en un porcentaje significativo de casos analizados, los agresores son adultos jóvenes y adultos mayores. Este grupo abarca un rango amplio de edades y puede incluir a personas que están en diferentes etapas de su vida y tienen distintas responsabilidades y roles.

Por otro lado, el 29.03% de los agresores son mayores de 30 años. Esto sugiere que, en una proporción considerable de casos, los agresores son personas en la etapa de la adultez, que pueden estar establecidas en su vida familiar, profesional y social.

También el 29.03% de los agresores son menores de 17 años. Esto implica que un porcentaje significativo de los agresores son niños y adolescentes. Es importante tener en cuenta

que los niños y adolescentes también pueden ser perpetradores de violencia, y su reconocimiento y atención son fundamentales para abordar de manera integral el problema de las mordeduras y la violencia en general.

Por último, El 2.15% de los agresores son mayores de 50 años. Esto indica que un pequeño porcentaje de los agresores son personas mayores, que pueden estar enfrentando desafíos relacionados con su edad y posibles condiciones de salud subyacentes.

La comprensión de la distribución de los agresores según su edad puede ser útil para identificar grupos de población que pueden requerir intervenciones y abordajes específicos. También puede contribuir a la implementación de estrategias de prevención, educación y rehabilitación adecuadas para cada grupo de edad.

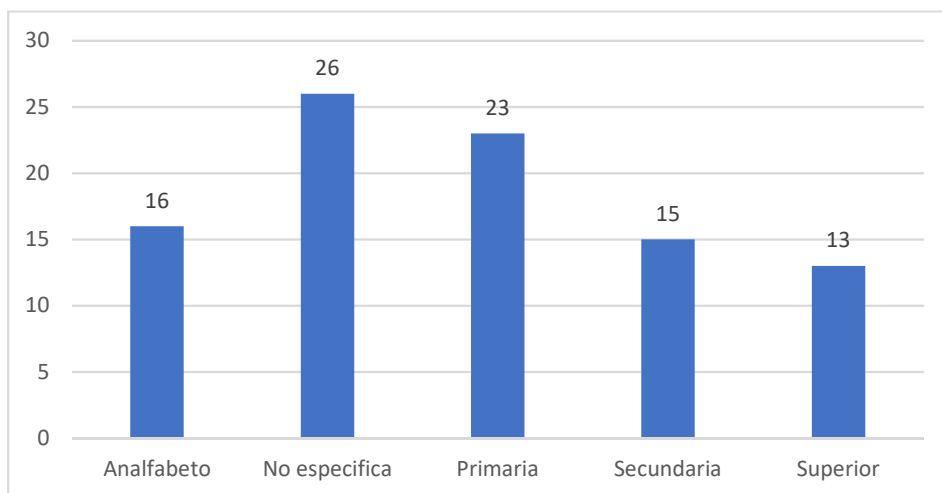
Tabla 12

Nivel de educación del agresor en caso de lesiones por mordedura humana

Respuesta	Recuento	%
Analfabeto	16	17.20%
No especifica	26	27.96%
Primaria	23	24.73%
Secundaria	15	16.13%
Superior	13	13.98%
Total general	93	100.00%

Gráfico 12

Nivel de Educación del agresor en caso de lesiones por mordedura humana



Interpretación:

De los resultados se desprende según el nivel de educación del agresor, 13.98% es de nivel superior, el 16.13% es de nivel secundario, el 24.73% es de nivel primario, el 17.20% es analfabeto y el 27.96% no específica.

El 13.98% de los agresores tienen un nivel de educación superior. Esto implica que un porcentaje pequeño de los agresores ha completado estudios a nivel universitario o técnico superior.

También el 16.13% de los agresores tienen un nivel de educación secundaria. Esto sugiere que un porcentaje considerable de los agresores ha completado estudios de nivel medio o secundario.

Por otro lado, El 24.73% de los agresores tienen un nivel de educación primaria. Esto indica que un porcentaje significativo de los agresores ha completado estudios de nivel básico o primario.

Asimismo, el 17.20% de los agresores son analfabetos. Esto implica que un porcentaje importante de los agresores no ha adquirido habilidades de lectura y escritura.

Por último, el 27.96% de los agresores no especifica su nivel de educación. Esto puede indicar que no se proporcionó la información correspondiente en la encuesta o que los agresores no tienen conocimiento de su nivel de educación.

La comprensión del nivel de educación de los agresores puede ser útil para identificar posibles vínculos entre la educación y la violencia. Además, puede contribuir a la implementación de programas de prevención y sensibilización adecuados, así como a la provisión de servicios de apoyo y atención adaptados a las necesidades de cada nivel educativo.

4.1.2 Prueba de hipótesis

Hipótesis general

H1: Existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H0: No Existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

Tabla 13

Prueba de normalidad para la Contrastación de hipótesis general

Kolmogorov-Smirnova				
	Estadístico	gl	Sig.	
Mordedura Humana	0.256	93	0.000	
Violencia Familiar	0.291	93	0.000	

El análisis de la hipótesis general se inicia con la verificación de la distribución de los datos. En este sentido, se realizó la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov para determinar si los datos siguen una distribución normal. Los resultados de esta prueba indicaron que los datos presentan una distribución normal ($p < 0.05$), lo que permite proceder con el análisis estadístico.

A continuación, se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman para examinar la relación entre las variables. Este coeficiente es adecuado para analizar la correlación entre variables que no siguen una distribución normal o que son de naturaleza ordinal. Su elección se basa en la distribución de los datos obtenida previamente.

Tabla 14

Prueba de correlación de la hipótesis general

			Mordedura Humana	Violencia Familiar
Rho Spearman	Mordedura Humana	Coeficiente de correlación	1,000	0.750**
		Sig. (bilateral)	.	0.000
		N	93	93
	Violencia Familiar	Coeficiente de correlación	0.750**	1,000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	93	93

Conclusión:

Los resultados del análisis mediante la prueba de Rho de Spearman indicaron que existe una correlación significativa entre las variables "Mordedura humana" y "Violencia Familiar" ($p < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que sugiere la existencia de correlación.

El coeficiente de correlación obtenido fue de 0.823**, lo que indica una relación positiva fuerte entre ambas variables. Esto significa que los actos de mordedura humana tienen una relación con los casos de violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

Hipótesis específica 1

H1: Existe relación la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H0: No existe relación en la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

Tabla 15

Prueba de correlación de la hipótesis específica 1

			Ubicación	Violencia Familiar
Rho Spearman	Ubicación	Coeficiente de correlación	1.000	0.732**
		Sig. (bilateral)	.	0.000
		N	93	93
	Violencia Familiar	Coeficiente de correlación	0.732**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	93	93

Conclusión:

Los resultados del análisis mediante la prueba de Rho de Spearman indicaron que existe una correlación significativa entre las variables "Ubicación" y "Violencia Familiar" ($p < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que sugiere la existencia de correlación.

Es decir, con un nivel de confianza del 95% se afirma que la ubicación de mordedura humana se relaciona significativamente con la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

Además, como coeficiente de correlación equivalente a 0,732** existe una correlación positiva alta aceptable entre la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar

Hipótesis específica 2

H1: Existe relación en los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H0: No existe relación en los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

Tabla 16

Prueba de correlación de la hipótesis específica 2

			Tejido Comprometido	Violencia Familiar
Rho Spearman	Tejido Comprometido	Coeficiente de correlación	1.000	0.612**
		Sig. (bilateral)	.	0.000
		N	93	93
	Violencia Familiar	Coeficiente de correlación	0.612**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	93	93

Conclusión:

Los resultados del análisis mediante la prueba de Rho de Spearman indicaron que existe una correlación significativa entre las variables "Tejido comprometido" y "Violencia Familiar" ($p <$

0.05). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que sugiere la existencia de correlación.

Es decir, con un nivel de confianza del 95% se afirma que los tejidos comprometidos por mordedura humana se relacionan significativamente con la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

Además, como coeficiente de correlación equivalente a 0,612** existe una correlación positiva moderada entre los tejidos comprometidos por mordedura humana y la violencia familiar

Hipótesis específica 3

H1: Existe relación de las características socio demográficas de la víctima y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H0: No existe relación de las características socio demográficas de la víctima, se relaciona con la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

Tabla 17

Prueba de correlación de la hipótesis específica 3

		Características sociodemográficas de la víctima	Violencia Familiar
Rho	Características sociodemográficas de la víctima	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.652**
Spearman		N	93
	Violencia Familiar	Coeficiente de correlación	0.652**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	93

Conclusión:

Los resultados del análisis mediante la prueba de Rho de Spearman indicaron que existe una correlación significativa entre las variables " Características sociodemográficas de la víctima" y "Violencia Familiar" ($p < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que sugiere la existencia de correlación.

Es decir, con un nivel de confianza del 95% se afirma que las características sociodemográficas de la víctima por mordedura humana se relacionan significativamente con la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

Además, como coeficiente de correlación equivalente a 0,652** existe una correlación positiva alta aceptable entre las características sociodemográficas de la víctima por mordedura humana y la violencia familiar

Hipótesis específica 4

H1: Existe relación de las características socio demográficas del agresor, y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

H0: No existe relación de las características socio demográfica del agresor, y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05 = 5\%$

Tabla 18

Prueba de correlación de la hipótesis específica 4

		Características sociodemográficas del agresor	Violencia Familiar
Rho	Características	Coeficiente de correlación	1.000
			0.682**

Spearman	sociodemográficas de la víctima	Sig. (bilateral)	.	0.000
		N	93	93
		Coefficiente de correlación	0.682**	1.000
	Violencia Familiar	Sig. (bilateral)	0.000	.
		N	93	93

Conclusión:

Los resultados del análisis mediante la prueba de Rho de Spearman indicaron que existe una correlación significativa entre las variables " Características sociodemográficas del agresor" y "Violencia Familiar" ($p < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que sugiere la existencia de correlación.

Es decir, con un nivel de confianza del 95% se afirma que las características sociodemográficas del agresor por mordedura humana se relacionan significativamente con la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.

Además, como coeficiente de correlación equivalente a 0,682 existe una correlación positiva alta aceptable entre las características sociodemográficas del agresor por mordedura humana y la violencia familiar

4.1.3 Discusión de resultados

De los resultados obtenidos se desprende respecto al objetivo general que era determinar la relación entre la mordedura humana y la violencia familiar; que existe una relación significativa positiva entre la violencia familiar y la mordedura humana. Esto concuerda con lo señalado por Nettleton et al. (2010). quien en su estudio destaco que la mordedura humana es una manifestación específica de la violencia familiar, que abarca diversas formas de abuso físico,

emocional y psicológico. Por ello al determinar la relación entre la mordedura humana y la violencia familiar se debe enfocar esto desde un contexto más amplio que comprende la dinámica abusiva y las interacciones dentro de la familia y que constituye el marco de la agresión intrafamiliar.

Un enfoque para determinar esta relación es a través de la recopilación y el análisis de datos empíricos, como registros médicos y testimonios de las víctimas. Estos datos pueden proporcionar evidencia de incidentes específicos de mordeduras humanas y ayudar a identificar patrones y tendencias en relación con la violencia familiar. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los datos recopilados pueden estar sujetos a subjetividad, falta de denuncia o falta de acceso a servicios de salud y apoyo.

Es esencial reconocer que determinar la relación entre la mordedura humana y la violencia familiar no se limita a la recopilación de datos, sino que también implica un análisis crítico de los factores subyacentes. Esto incluye considerar los problemas de salud mental, los antecedentes de abuso, los desequilibrios de poder y las dinámicas de control presentes en la relación familiar.

Además, es importante tener en cuenta las implicaciones éticas y legales al abordar la violencia familiar y la mordedura humana. La confidencialidad, la seguridad de las víctimas y la garantía de acceso a servicios de apoyo son consideraciones fundamentales en la determinación de esta relación. La determinación de la relación entre la mordedura humana y la violencia familiar implica un análisis crítico y comparativo de los enfoques utilizados.

Cuando se relaciona con la violencia familiar, la mordedura humana adquiere un nivel aún más preocupante. La violencia familiar implica un abuso de poder y control dentro de las

relaciones más cercanas, lo que resulta en un impacto profundo en las víctimas, tanto física como psicológicamente. La mordedura humana se convierte en una forma extrema de agresión dentro de este contexto, exacerbando los efectos negativos y perpetuando un ciclo de violencia.

Es importante abordar la mordedura humana y su relación con la violencia familiar desde una perspectiva multidimensional. Se requiere una intervención adecuada que no solo se enfoque en las consecuencias físicas, sino también en el bienestar emocional de todas las personas involucradas. Esto implica la implementación de programas de prevención y educación, así como el acceso a servicios de apoyo y protección para las víctimas.

En el contexto de la violencia familiar, la mordedura humana puede ser una manifestación extrema de la tensión y la hostilidad acumuladas dentro de una relación. Es importante destacar que la violencia familiar es un problema complejo que abarca diversas formas de abuso físico, emocional y psicológico. La mordedura humana puede considerarse como una forma específica de abuso físico que puede dejar marcas visibles y causar daño físico y emocional duradero.

La violencia familiar es un problema complejo que abarca diversas formas de abuso físico, emocional y psicológico, y la mordedura humana se puede considerar como una forma específica de abuso físico dentro de este contexto.

Respecto al primer objetivo específico que era determinar relación de la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar; que existe una relación significativa positiva entre la ubicación de la mordedura humana y violencia familiar. Esto concuerda con lo señalado por Mehrabi & Djemal (2021), el cual refiere en su investigación que la ubicación de la mordedura humana en casos de violencia puede proporcionar información relevante sobre la dinámica de

poder y control en la relación abusiva. Al considerar la ubicación de las mordeduras humanas, los profesionales pueden obtener pistas sobre las intenciones del agresor y los posibles efectos físicos y emocionales en la víctima. Por ejemplo, las mordeduras humanas en áreas visibles pueden indicar un deseo de ejercer dominio público y ejercer control sobre la víctima, mientras que las mordeduras humanas en zonas sensibles pueden ser utilizadas como una táctica de intimidación y causar un mayor daño.

Por otro lado, la ubicación de las mordeduras por sí sola no proporciona una imagen completa de la violencia familiar. Es importante considerar otros factores, como la frecuencia y gravedad de los episodios de violencia, la presencia de abuso emocional o psicológico, y el contexto en el que se producen las mordeduras humanas. Además, la interpretación de la ubicación de las mordeduras humanas puede variar según el contexto cultural, las características individuales y las circunstancias específicas de cada caso.

Al analizar la relación entre la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar se debe tomar en consideración que cada situación de violencia es única y compleja, y es necesario realizar evaluaciones integrales que tengan en cuenta múltiples factores. El enfoque en la ubicación de las mordeduras humanas puede ser útil como una pieza más del rompecabezas, pero no debe ser considerado como un criterio definitivo para determinar la dinámica de violencia familiar.

El análisis de la relación entre la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar puede proporcionar datos valiosos. Sin embargo, es fundamental adoptar un enfoque crítico y comparativo para interpretar adecuadamente los resultados. Es importante complementar este análisis con una evaluación integral de la dinámica de violencia familiar,

prestando atención a otros indicadores y factores relevantes para obtener una comprensión completa del problema, considerando las circunstancias en las cuales se ocasionaron las lesiones por mordedura humana.

Respecto al segundo objetivo específico que era determinar la relación de los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar; se establece que existe una relación significativa positiva entre los tejidos comprometidos por la mordedura humana y violencia familiar. Esto concuerda con lo señalado por Franco et al. (2021), el cual refiere en su investigación que la evaluación de los tejidos comprometidos puede proporcionar información objetiva sobre la gravedad y la violencia del acto en sí mismo. Los profesionales de la salud pueden examinar las lesiones causadas por la mordedura humana, como la profundidad de las heridas, la extensión del daño tisular y la presencia de fracturas o infecciones. Estos hallazgos pueden ayudar a determinar la intencionalidad y la agresividad del agresor, así como el nivel de riesgo para la víctima.

La evaluación de los tejidos comprometidos solo proporciona una visión parcial de la violencia familiar. No tiene en cuenta los aspectos emocionales y psicológicos del abuso, que son igualmente perjudiciales y pueden dejar cicatrices invisibles en la víctima. Además, la gravedad de las lesiones puede variar según diversos factores, como la edad, el estado de salud y la fuerza del agresor. Por lo tanto, no se puede establecer una correlación directa entre los tejidos comprometidos y la dinámica de violencia familiar.

Es importante tener cuidado al interpretar los tejidos comprometidos, ya que su evaluación puede verse influenciada por sesgos y subjetividades. Los profesionales de la salud deben realizar una evaluación integral que incluya el contexto de la violencia familiar, la historia

de los episodios de abuso y la información proporcionada por la víctima. Además, es crucial considerar el impacto a largo plazo en la salud física y emocional de la víctima, más allá de la evaluación inicial de los tejidos comprometidos.

La evaluación de los tejidos comprometidos puede proporcionar información relevante para determinar la gravedad de una mordedura humana en el contexto de la violencia familiar. No obstante, es imprescindible adoptar un enfoque crítico y comparativo al analizar esta evidencia. No se debe considerar la evaluación de los tejidos comprometidos como el único criterio para determinar la existencia de violencia familiar. En cambio, debe ser considerada como una pieza adicional del rompecabezas que se debe interpretar con precaución y en conjunto con otros elementos de evaluación. La comprensión precisa de la situación requiere considerar diversos factores, como el contexto en el que ocurrió la mordedura, el historial de violencia, el testimonio de las personas involucradas y otras evidencias relevantes. Solo mediante un análisis integral y cuidadoso se puede llegar a conclusiones más completas y precisas sobre la posible presencia de violencia familiar en casos de mordeduras humanas

Respecto al tercer objetivo específico que era determinar la relación de las características sociodemográficas de la víctima y la mordedura humana; se establece que existe una relación significativa positiva moderada entre las características sociodemográficas de la víctima y la violencia familiar. Esto concuerda con lo señalado por Plouffe et al. (2022), el cual refiere en su investigación que las características sociodemográficas de la víctima pueden proporcionar información relevante sobre posibles factores de riesgo asociados con la mordedura humana. Es así que se analizó variables como la edad, el género, el nivel socioeconómico y el entorno familiar para comprender mejor el contexto en el que se produce la violencia. Estas

características pueden ayudar a identificar patrones o tendencias que se asocian con un mayor riesgo de mordeduras humanas en ciertos grupos de población.

Se debe tener en cuenta que las características sociodemográficas de la víctima no son determinantes directos de la mordedura humana. Si bien ciertos factores pueden estar asociados con un mayor riesgo, no implican una causalidad directa. Además, el enfoque exclusivo en las características sociodemográficas puede pasar por alto otros factores más relevantes que contribuyen a la mordedura humana, como las dinámicas familiares, los problemas de salud mental o el consumo de sustancias. Es importante considerar una variedad de factores interrelacionados y no limitarse únicamente a las características sociodemográficas para obtener una imagen completa de la relación entre la víctima y la mordedura humana.

La recopilación de datos sociodemográficos también puede plantear desafíos éticos y de privacidad. Es esencial garantizar la confidencialidad y el consentimiento informado de las víctimas al recopilar y analizar estos datos, para proteger su privacidad y minimizar cualquier daño potencial.

Las características sociodemográficas de una víctima, como edad, género, nivel educativo, proporcionó información valiosa sobre su perfil y contexto social. Esto permitió identificar posibles factores de riesgo o vulnerabilidad relacionados con la ocurrencia de mordeduras humanas. Sin embargo, hubo limitaciones en la interpretación, reconociendo que las características sociodemográficas no deben usarse solas para hacer inferencias o generalizaciones sobre la causa de las mordeduras. Se evitó estigmatizar o culpar a categorías sociodemográficas específicas por este fenómeno. El enfoque crítico y comparativo adoptado resultó crucial para

una interpretación adecuada. Analizar y comparar las características de diversas víctimas con mordeduras reveló patrones significativos y diferencias relevantes.

Además, se comprendió que la mordedura humana es un fenómeno complejo y multifactorial, donde intervienen otros factores interrelacionados, como dinámicas familiares, problemas de sociales. Se puso énfasis en el contexto de violencia familiar, reconociendo que la relación entre la víctima y el agresor puede variar en diferentes situaciones. Por ende, comprender las dinámicas familiares y los factores subyacentes fue crucial para una visión más completa. Para abordar integralmente la relación entre la mordedura humana y la violencia familiar, se combinaron datos sociodemográficos, antecedentes médicos y análisis de situaciones específicas. Este enfoque integral permitió obtener una visión más completa de esta compleja interacción.

Respecto al cuarto objetivo específico que era determinar la relación de las características sociodemográficas del agresor y la mordedura humana; se establece que existe una relación significativa positiva entre las características sociodemográficas del agresor y la violencia familiar. Esto concuerda con lo señalado por Amorim et al. (2016), el cual refiere en su investigación que se debe considerar las características sociodemográficas del agresor para analizar su comportamiento en la violencia familiar y esto puede proporcionar información relevante para comprender los posibles factores de riesgo asociados con la mordedura humana. Variables como la edad, el género, la situación socioeconómica y el entorno social pueden ayudar a identificar patrones o tendencias que se asocian con un mayor riesgo de agresión mediante mordeduras humanas.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que las características sociodemográficas del agresor no determinan directamente la mordedura humana. Aunque ciertos factores sociodemográficos pueden estar asociados con un mayor riesgo de comportamiento violento, no implican una causalidad directa. La mordedura humana es un comportamiento complejo y multifactorial, y la violencia puede ocurrir en individuos de cualquier grupo sociodemográfico.

Además, centrarse exclusivamente en las características sociodemográficas del agresor puede pasar por alto otros factores más relevantes que contribuyen a la mordedura humana, como los problemas de salud mental, la historia de abuso, el consumo de sustancias y las dinámicas familiares disfuncionales. Estos factores pueden tener una influencia significativa en el comportamiento agresivo del agresor y deben considerarse en conjunto para obtener una imagen más completa de la relación entre las características del agresor y la mordedura humana.

La recopilación de datos sociodemográficos también puede plantear desafíos éticos y de privacidad, especialmente cuando se trata de información personal sensible. Es fundamental garantizar la confidencialidad y el consentimiento informado al recopilar y analizar estos datos, protegiendo la privacidad de los agresores y evitando cualquier estigmatización adicional.

Las características sociodemográficas del agresor pueden ofrecer información relevante para entender la relación con la mordedura humana, pero no deben ser el único factor considerado. Es esencial adoptar un enfoque crítico y comparativo, reconociendo las limitaciones y evitando generalizaciones injustas. Para comprender la mordedura humana de manera adecuada, es necesario tener en cuenta una amplia gama de factores, como problemas de salud mental, historial de abuso y dinámicas familiares, con el fin de obtener una visión integral y precisa de esta compleja relación.

La presencia de mordeduras humanas dentro de la violencia familiar indica un nivel significativo de deterioro en las dinámicas familiares. Puede ser un síntoma de una dinámica de poder desequilibrada, donde el agresor utiliza la violencia física para mantener el control sobre la víctima. Además, revela una falta de habilidades de comunicación saludables y de resolución de conflictos, lo que lleva a la expresión física de la agresión como una forma de comunicación inadecuada.

Es crucial abordar la violencia familiar de manera integral y multidimensional. Esto implica no solo abordar los aspectos físicos de la violencia, como las mordeduras humanas, sino también abordar las causas subyacentes y promover relaciones familiares saludables. La educación desempeña un papel fundamental en la prevención de la violencia familiar, proporcionando información y conciencia sobre las dinámicas abusivas y las alternativas no violentas para resolver los conflictos.

Además de la educación, es esencial brindar apoyo y recursos a las víctimas de violencia familiar. Esto puede incluir servicios de asesoramiento y terapia para ayudar a las víctimas a sanar las heridas emocionales y reconstruir su autoestima. También se deben establecer líneas de ayuda y refugios seguros donde las víctimas puedan buscar protección y apoyo. Es importante reconocer que abordar la violencia familiar requiere un enfoque sistémico que involucre a toda la comunidad. Las organizaciones, los profesionales de la salud, las instituciones educativas y las autoridades deben trabajar en conjunto para crear un entorno seguro y de apoyo para las víctimas.

5 CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Primero: Que existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar. Esta afirmación se debe a que el pseudo coeficiente de Rho de Spearman obtiene el valor de 0.750; por ende, la mordedura humana y la violencia familiar se relacionan de manera significativa.

Segundo: Que existe relación entre la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar. Esta afirmación se debe a que el pseudo coeficiente de Rho de Spearman obtiene el valor de 0.732; por ende, la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar se relacionan de manera significativa.

Tercero: Que existe relación entre los tejidos comprometidos por la mordedura humana y la violencia familiar. Esta afirmación se debe a que el pseudo coeficiente de Rho de Spearman obtiene el valor de 0.612; por ende, los tejidos comprometidos por la mordedura humana y la violencia familiar se relacionan de manera moderada.

Cuarto: Que existe relación entre las características sociodemográficas de la víctima y la violencia familiar. Esta afirmación se debe a que el pseudo coeficiente de Rho de Spearman obtiene el valor de 0.652; por ende, las características sociodemográficas de la víctima y la violencia familiar se relacionan de manera moderada.

Quinto: Que existe relación entre las características sociodemográficas del agresor y la violencia familiar. Esta afirmación se debe a que el pseudo coeficiente de Rho de Spearman obtiene el valor de 0.652; por ende, las características sociodemográficas del agresor y la violencia familiar se relacionan de manera moderada.

5.2 Recomendaciones

Primero: Establecer estrategias a fin de crear programas de concienciación y educación que aborden la violencia familiar y la mordedura humana como manifestaciones de dicho problema. Estos programas deben dirigirse tanto a la comunidad en general como a profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales para aumentar la comprensión y la detección temprana de casos de violencia. Por ello es necesario promover y fortalecer las políticas y legislaciones relacionadas con la violencia familiar y la protección de las víctimas. Esto implica garantizar la implementación efectiva de las leyes existentes y desarrollar nuevas estrategias para prevenir y abordar la violencia, incluida la mordedura humana, dentro del ámbito familiar.

Segundo: Generar estrategias a fin de mejorar la capacitación de los profesionales de la salud como lo son los médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud; los mismo que deben recibir capacitación específica sobre la relación entre la ubicación de las mordeduras humanas y la violencia familiar. Deben estar adiestrados para reconocer los patrones y las señales de abuso relacionado con la ubicación de la mordedura, y saber cómo abordar adecuadamente estos casos. Para ello se deben socializar los protocolos de evaluación claros y estandarizados para la evaluación y documentación de las mordeduras humanas en casos de violencia familiar. Estos protocolos deben incluir la recolección de información sobre la ubicación de la mordedura, el análisis de patrones repetitivos y cualquier otra evidencia relevante para el abuso.

Tercero: Generar estrategias con la finalidad de promover la colaboración interdisciplinaria con la finalidad de fomentar la colaboración entre diferentes profesionales y sectores involucrados en la atención de casos de violencia familiar. Esto incluye la coordinación entre médicos, servicios sociales, abogados y psicólogos, entre otros, para garantizar una evaluación integral de las lesiones y una respuesta adecuada a las víctimas. Asimismo, sensibilizar sobre los indicadores de abuso familiar a fin de llevar a cabo campañas de sensibilización para aumentar el conocimiento sobre los indicadores de abuso y violencia familiar, incluyendo las lesiones en los tejidos comprometidos por mordeduras humanas. Estas campañas deben dirigirse a profesionales de la salud, educadores, trabajadores sociales y la comunidad en general, para promover la detección temprana y la denuncia de casos de violencia.

Cuarto: Establecer campañas de sensibilización y educación dirigidos a la comunidad en general sobre las implicaciones de la mordedura humana y la violencia asociada. Estos programas deben enfocarse en la importancia de reconocer y abordar las situaciones de violencia, así como en la promoción de relaciones saludables y el respeto mutuo. En estas campañas se debe establecer y fortalecer los servicios de apoyo disponibles para las víctimas de la mordedura humana y la violencia familiar. Esto incluye la implementación de líneas de ayuda telefónica, refugios seguros y programas de asesoramiento psicológico, que sean accesibles y adecuados para diferentes grupos demográficos. Estas campañas deben estar enmarcadas en la promoción de políticas y legislación que protejan a las víctimas de la mordedura humana y la violencia familiar, independientemente de sus características socio demográficas. Esto puede incluir la adopción de leyes que

criminalicen el abuso y establezcan medidas de protección para las víctimas, así como la promoción de programas de prevención y educación en todos los niveles.

Quinto: Implementar programas de educación y concienciación dirigidos a la sociedad en general, con énfasis en la prevención de la violencia. Estos programas deben enfocarse en abordar los factores sociodemográficos que pueden estar asociados con comportamientos agresivos y brindar alternativas pacíficas para resolver conflictos. Esto debe ir acompañado estrategias que permitan intervenciones tempranas y programas de tratamiento especializados para abordar las causas subyacentes de su comportamiento violento. Esto puede incluir terapia individual o grupal, asesoramiento psicológico y programas de educación en habilidades sociales y emocionales.

REFERENCIAS

- Almeyda, C. A. (2020). Violencia familiar y autolesión en adolescentes de dos instituciones educativas del distrito de Comas, 2019. *Repositorio Institucional - UCV*.
- Amorim, H. P. de L., Melo, B. M. S., Musse, J. de O., Silva, M. L. C. A. da, Costa, M. C. O., & Marques, J. A. M. (2016). Levantamento de marcas de mordidas humanas em vítimas de violência periciadas no Instituto Médico Legal de Feira de Santana-BA, entre 2007 e 2014. *Arquivos Em Odontologia*, 52(3), 165–174. <https://doi.org/10.7308/aodontol/2016.52.3.06>
- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*.
- Arias-Gómez, J., Ángel Villasís-Keever, M., & Guadalupe Miranda-Novales, M. (n.d.). *mEtodología dE la invEstigación*. Retrieved May 24, 2023, from www.nietoeditores.com.mx
- Badsí, S., Diyas, S., Aabdi, M., & Housni, B. (2020). Cerebral thrombophlebitis: Complication of frontotemporoparietal cellulitis in a child victim of human bite. *Pan African Medical Journal*, 35. <https://doi.org/10.11604/PAMJ.2020.35.14.15776>
- Baena, Guillermina. (2017). Metodología de la Investigación. In J. Callejas (Ed.), *Metodología de la investigación* (3ra Edicio, Issue 2017). Editorial Patria.

- Baptista, A. (2019). *Importância jurídica da períciaodontolegal em casos de lesão corporal por mordedura*. UNIVERSIDADE DE TAUBATÉ .
- Barak, G. (2012). Institutional Violence. *Violence and Nonviolence: Pathways to Understanding*, 77–112. <https://doi.org/10.4135/9781452231716.N4>
- Benevento, M., Trotta, S., Iarussi, F., Caterino, C., Jarussi, V., & Solarino, B. (2021). Multidisciplinary analysis of bite marks in a fatal human dog attack: A case report. *Legal Medicine*, 48. <https://doi.org/10.1016/j.legalmed.2020.101816>
- Beuling, M. G., Zigterman, B. G. R., Schreurder, W. H., & Dubois, L. (2022). A human bite wound caused a severe life threatening infection. *Nederlands Tijdschrift Voor Tandheelkunde*, 129(3), 119–124. <https://doi.org/10.5177/NTVT.2022.03.21139>
- Briones-Vozmediano, E., Otero-García, L., Gea-Sánchez, M., De Fuentes, S., García-Quinto, M., Vives-Cases, C., & Maquibar, A. (2022). A qualitative content analysis of nurses' perceptions about readiness to manage intimate partner violence. *Journal of Advanced Nursing*, 78(5), 1448–1460. <https://doi.org/10.1111/JAN.15119>
- Bush, M. A., Thorsrud, K., Miller, R. G., Dorion, R. B. J., & Bush, P. J. (2010). The response of skin to applied stress: investigation of bitemark distortion in a cadaver model. *J Forensic Sci*, 55(1), 71–76. <https://doi.org/10.1111/j.1556-4029.2009.01235.x>
- Cantú-Munguía, I. A., Medina-Lozano, A., & Martínez-Marín, F. A. (2019). Semillero de investigación: Estrategia educativa para promover la innovación tecnológica. *RIDE. Revista*

Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo, 10(19).
<https://doi.org/10.23913/RIDE.V10I19.505>

Carneiro, U. A., Marques-Santiago, B., Da Silva, C., Morais, J., & Cardoso, M. (2021). Importância do odontologista nas perícias criminais: análise de marca de mordida humana em um caso de homicídio. *Research, Society and Development*, 10(11), 1–10.

Cascio, M. Lo, Guarnaccia, C., Infurna, M. R., Mancuso, L., Parroco, A. M., & Giannone, F. (2020). Environmental Dysfunctions, Childhood Maltreatment and Women's Intimate Partner Violence Victimization. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(19–20), 3806–3832.
<https://doi.org/10.1177/0886260517711176>

Castro, M., Jativa, E., Garcia, N., Otze, T., & Manderola, C. (2019). *Aspectos Éticos Propios de los Diseños más Utilizados en Investigación Clínica*. 183–189.

Clarós, P., Końska, N., & Clarós, A. (2020). Facial human bites. Vision on STMMs in Africa. *Otolaryngologia Polska = The Polish Otolaryngology*, 74(5), 31–35.
<https://doi.org/10.5604/01.3001.0014.1045>

Correa, J. (2021). Lesiones recíprocas en el contexto de violencia familiar, y derechos del imputado varón, en la Ciudad de Caraz, 2020. *Repositorio Institucional - UCV*.

Dal-Santo-Mendoza, F., & Fonseca, G. M. (2021). Morphological Patterns Misdiagnosed as Bite Marks In Forensic Contexts: A Scoping Review. *International Journal of Morphology*, 39(2), 642–652. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022021000200642>

- Deharbe, D. C. (2020). La representación fotográfica del círculo de la violencia de género en Salta, Argentina. *Comunicación y Medios*, 29(42), 56–69. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2020.58618>
- Espinoza, D. M. (2019). CONSIDERACIONES ÉTICAS EN EL PROCESO DE UNA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 30(3), 226–230. <https://doi.org/10.1016/J.RMCLC.2019.04.001>
- Estrada, K. (2022). Crímenes de proximidad. Casos de mujeres víctimas de violencia feminicida. *Revista Estudios Psicológicos*, 2(3), 74–86. <https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.03.006>
- Estrada-Soriano, K. (2022). Crímenes de proximidad. Casos de mujeres víctimas de violencia feminicida. *Revista Estudios Psicológicos*, 2(3), 74–86. <https://doi.org/10.35622/J.REP.2022.03.006>
- Fernández, R. L., Martínez, R. A., Urquiza, D. E. P., Gálvez, S. S., & Álvarez, M. Q. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2(Sup)), 441–450.
- Fournier, G., Savall, F., Galibourg, A., Gély, L., Telmon, N., & Maret, D. (2020). Three-dimensional analysis of bitemarks: A validation study using an intraoral scanner. *Forensic Science International*, 309, 110198. <https://doi.org/10.1016/J.FORSCIINT.2020.110198>
- Franco, A., Lima, L. K. G., de Oliveira, M. N., de Andrade Vieira, W., Blumenberg, C., Costa, M. M., & Paranhos, L. R. (2021). The weak evidence of lip print analysis for sexual

dimorphism in forensic dentistry: a systematic literature review and meta-analysis. *Scientific Reports*, 11(1). <https://doi.org/10.1038/S41598-021-03680-3>

Gelbier, S. (2022). Benjamin William Fickling CBE (1909-2007), oral and maxillofacial surgeon and Dean of the Faculty of Dental Surgery. *British Dental Journal*, 232(11), 819–824. <https://doi.org/10.1038/S41415-022-4311-X>

Gómez, C. Y. (2020). Interés médico-legal de las huellas de mordedura humana en la investigación criminal. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, ISSN-e 2174-9019, N° 35 (Abril-Junio), 2020, Págs. 43-50, 35, 43–50.

Guamán, K., Hernandez, E., & Lloay; Stalin. (2020). El positivismo y el positivismo jurídico. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 265–269.

Guerra, M., Laguado, L., & Torrado, L. (2018). *Técnicas de recolección y análisis de huellas de mordedura humana usadas en odontología forense: revisión sistemática*. Universidad Santo Tomas. <https://bibliotecadigital.oducal.com/Record/ir-11634-12649/Details>

Hernández, A. A., Ramos Rodríguez, M. P., Placencia, B. M., Indacochea, B., & Quimis, J. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA* -. https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=y3NKDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA15&dq=Introducción+a+la+metodología+de+la+investigación+científica&ots=yyJSWbN9fV&sig=XPSeBMM9zVgA7J49AyTJWzVV0Tw&redir_esc=y#v=onepage&q=Introducción a la metodología de la investiga

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación: Rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *McGRAW-HILL INTERAMERICANA*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA.

Huete, C. (2016). *Caracterización de los casos de violencia doméstica conyugal, atendidos en clínica de emergencia del comando regional 7 (Core-7) y fiscalía de la mujer*. UNAM Managua.

Ibujes, W., & Rios, R. (2019). *Relación entre historial de maltrato y severidad de lesiones por violencia conyugal denunciadas en Unidades de Medicina Legal de Fiscalía Tumbaco 2015-2018*. Quito: UCE.

Iglesias, M. E. (2018). *Metodología de la investigación científica: Diseño y elaboración*. https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=z39EEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA143&dq=Introducción+a+la+metodología+de+la+investigación+científica&ots=0kgD7CjI8O&sig=LowgyEQTqMKaorbzIQ4hhkplGg&redir_esc=y#v=onepage&q=Introducción a la metodología de la investig

Jaramillo, A. (2019). *Métodos de identificación de huellas de mordedura humana*. Universidad de Guayaquil. Facultad Piloto de Odontología.

Johnson, A., Jani, G., Carew, R., & Pandey, A. (2021). Assessment of the accuracy of 3D printed teeth by various 3D printers in forensic odontology. *Forensic Science International*, 328. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2021.111044>

- Ma, X. F., Jin, M., Sun, H., & Mi, C. B. (2020). Application Status and Prospect of Bite Mark Evidence in Forensic Odontology. *Journal of Forensic Medicine*, 36(3), 369–373. <https://doi.org/10.12116/j.issn.1004-5619.2020.03.014>
- Mehrabi, F., & Djemal, S. (2021). International Association for Dental Traumatology guideline updates. *British Dental Journal*, 230(10), 671–675. <https://doi.org/10.1038/S41415-021-3019-7>
- Mejía, U. (2019). Factores de riesgo de violencia familiar y lesiones traumáticas causadas a personas atendidas en la división médico legal de la ciudad de Puno 2014-2015”. *Universidad Privada Norbert Wiener*.
- Meltzer, H., Doos, L., Vostanis, P., Ford, T., & Goodman, R. (2009). The mental health of children who witness domestic violence. *Child & Family Social Work*, 14(4), 491–501. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2206.2009.00633.x>
- Mercedes Rodríguez, L. de las. (2013). *La huella de mordedura humana como manifestación de violencia: una aproximación criminológica*.
- Murphy, S., Elklit, A., & Shevlin, M. (2020). Child Maltreatment Typologies and Intimate Partner Violence: Findings From a Danish National Study of Young Adults. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(3–4), 755–770. <https://doi.org/10.1177/0886260517689889>

- Negre, M. del C., & Gil, P. (2012). Valoración del daño corporal por mordeduras. Estudio de sentencias de la audiencia provincial de Castellón. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, ISSN-e 2174-9019, N^o. 4, 2012, 15 Págs., 4, 4–15.
- Nettleton, D. F., Orriols-Puig, A., & Fornells, A. (2010). A study of the effect of different types of noise on the precision of supervised learning techniques. *Artificial Intelligence Review*, 33(4), 275–306. <https://doi.org/10.1007/S10462-010-9156-Z>
- Ohta, J., Konishi-Kato, Y., Minegishi, S., & Sakurada, K. (2021). Oral bacterial DNA-based discrimination of human and canine saliva for the analysis of indistinct bite marks. *Forensic Science International: Genetics*, 54. <https://doi.org/10.1016/j.fsigen.2021.102566>
- Olaya, V., & Herrera, M. C. (2014). Photography and violence: The performative memory of images. *Cuadernos de Musica, Artes Visuales y Artes Escenicas*, 9(2), 89–106. <https://doi.org/10.11144/JAVERIANA.MAVAE9-2.FVMA>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pattavina, A. (2019). Police Response to Intimate Partner Violence. *The Encyclopedia of Women and Crime*, 1–6. <https://doi.org/10.1002/9781118929803.EWAC0401>
- Pitak-Arnop, P., Auychai, P., Subbalekha, K., Malakul, A., Meningaud, J. P., & Neff, A. (2021). An approach to a repeated self-biting tongue injury in a toddler. *Archives de*

Pediatric: Organe Officiel de La Societe Francaise de Pediatrie, 28(7), 576–579.
<https://doi.org/10.1016/J.ARCPED.2021.08.006>

Plouffe, R. A., Wilson, C. A., & Saklofske, D. H. (2022). Examining the Relationships Between Childhood Exposure to Intimate Partner Violence, the Dark Tetrad of Personality, and Violence Perpetration in Adulthood. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(5–6), NP3449–NP3473. <https://doi.org/10.1177/0886260520948517>

Quiroz, J. M., Morais, J., & García, L. (2014). *Mordeduras humanas: análisis pericial y aplicación forense* (Fondo Editorial USMP, Ed.; Primera). Fondo Editorial USMP.

Ramos Negrín, M., Calzadilla Pérez, O. O., & Frago Ávila, J. E. (2022). Proceder metodológico para la sistematización de resultados científicos sobre comprensión de textos. *Innovaciones Educativas*, ISSN-e 2215-4132, ISSN 1022-9825, Vol. 24, N°. 37, 2022 (Ejemplar Dedicado a: Innovation and Research in Education), Págs. 189-200, 24(37), 189–200. <https://doi.org/10.22458/ie.v24i37.3676>

Ramos-Galarza, C. A. (2021). Editorial: Diseños de investigación experimental. *CienciAmérica: Revista de Divulgación Científica de La Universidad Tecnológica Indoamérica*, ISSN-e 1390-9592, Vol. 10, N°. 1, 2021 (Ejemplar Dedicado a: CienciAmérica (Enero-Junio 2021)), Págs. 1-7, 10(1), 1–7. <https://doi.org/10.33210/ca.v10i1.356>

Renzetti, C., & Edleson, J. (2012). Female Perpetrators of Intimate Partner Violence. *Encyclopedia of Interpersonal Violence*. <https://doi.org/10.4135/9781412963923.N177>

- Ribeiro, M., Junior, M., Ronny Da, W., & Cardoso, S. (2019). Filosofia das Ciências. Um panorâma crítico ao positivismo lógico e à metafísica. *Problemata: Revista Internacional de Filosofia*, ISSN-e 2236-8612, Vol. 10, Nº. 1, 2019, Págs. 90-103, 10(1), 90–103. <https://doi.org/10.7443/problemata.v10i1.42147>
- Rivera-Mendoza, F., Martín-de-las-Heras, S., Navarro-Cáceres, P., & Fonseca, G. M. (2018). Bite Mark Analysis in Foodstuffs and Inanimate Objects and the Underlying Proofs for Validity and Judicial Acceptance. *Journal of Forensic Sciences*, 63(2), 449–459. <https://doi.org/10.1111/1556-4029.13586>
- Rizwal, A. A., Azahar, N., Reduwan, N. H., & Yusof, M. Y. P. M. (2021). Superimposed polygonal approximation analysis comparing 2D photography and 3D scanned images of bite marks on human skin. *Egyptian Journal of Forensic Sciences*, 11(1). <https://doi.org/10.1186/S41935-021-00233-7>
- Robinson, L., Bunn, B. K., Blumenthal, R., & Bernitz, H. (2023a). The “hypopigmented” bitemark: a clinical and histologic appraisal. *International Journal of Legal Medicine*, 137(1), 99–104. <https://doi.org/10.1007/S00414-022-02922-X>
- Robinson, L., Bunn, B. K., Blumenthal, R., & Bernitz, H. (2023b). The “hypopigmented” bitemark: a clinical and histologic appraisal. *International Journal of Legal Medicine*, 137(1), 99–104. <https://doi.org/10.1007/S00414-022-02922-X>

- Rodríguez, A., & Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 82, 179–200.
<https://doi.org/10.21158/01208160.N82.2017.1647>
- Rodríguez, G., & Conde, J. (2017). Nuevo enfoque de la estomatología forense, en base al estudio de mordedura humana en pacientes con lesiones por violencia familiar y lesiones comunes en las localidades del Bajo Piura. *Lex: Revista de La Facultad de Derecho y Ciencia Política de La Universidad Alas Peruanas*, ISSN-e 2313-1861, ISSN 1991-1734, Vol. 15, N°. 19, 2017, Págs. 251-262, 15(19), 251–262.
<https://doi.org/10.21503/lex.v15i19.1378>
- Rodríguez, U., Bolaños, J., & Mejía, A. (2015). Lesiones por violencia familiar en el reconocimiento médico Legal (RML). *Horizonte Médico (Lima)*, 15(1), 21–29.
- Sakelliadis, E. I., Katsos, K. D., Dimitriou, K., Gakis, C. E., Vlachodimitropoulos, D. G., & Spiliopoulou, C. A. (2020). Traumatic complete outer ear amputation by human bite, a forensic case report and review of the literature. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 71. <https://doi.org/10.1016/J.JFLM.2020.101936>
- Song, A., Wenzel, S. L., Kim, J. Y., & Nam, B. (2017). Experience of Domestic Violence During Childhood, Intimate Partner Violence, and the Deterrent Effect of Awareness of Legal Consequences. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(3), 357–372.
<https://doi.org/10.1177/0886260515586359>

- Teva, I., Hidalgo-Ruzzante, N., Pérez-García, M., & Bueso-Izquierdo, N. (2021). Characteristics of Childhood Family Violence Experiences in Spanish Batterers. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(23–24), 11212–11235. https://doi.org/10.1177/0886260519898436/ASSET/IMAGES/10.1177_0886260519898436-IMG1.PNG
- Uchuya, F. (2019). Las lesiones psicológicas como consecuencia de la violencia familiar en las Fiscalías Provinciales Penales de Lima, 2018. *Universidad César Vallejo*.
- Valdez, M. (2018). Lesión por mordedura humana. *Revista Mexicana de Estomatología*, 5(2), 11–14.
- Vilborn, P., & Bernitz, H. (2022). A systematic review of 3D scanners and computer assisted analyzes of bite marks: searching for improved analysis methods during the Covid-19 pandemic. *International Journal of Legal Medicine*, 136(1), 209–217. <https://doi.org/10.1007/s00414-021-02667-z>
- Villalobos, M. I. de O. e B., Flores, M. R. P., Galo, R., Branco, A. C., & Silva, R. H. A. da. (2020). Avaliação da técnica de reprodução de marcas de mordida impressas em gomas de mascar para identificação humana. *Research, Society and Development*, 9(12), e40391211177. <https://doi.org/10.33448/RSD-V9I12.11177>
- Woodman, P. A., Julian, R., Spiranovic, C., & Ballantyne, K. N. (2020). To trace or not to trace: A survey of how police use and perceive chemical trace evidence. *Forensic Science International*, 309. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110178>

Zeballos, M. (2017). *Lesiones y zonas afectadas del macizo cráneo facial en menores de edad que sufren violencia familiar, reportadas en el Instituto de Medicina Legal, Arequipa 2015.*

Zeiler, M. D. (2012). *ADADELTA: An Adaptive Learning Rate Method.*

Zurita, M. (2017). *Violencia familiar y actitud violenta en hombres residentes en el centro poblado rural Pica piedra Pachacamac- Lima 2016. Universidad César Vallejo.*

Żyluk, A. (2022). Bite wounds to the hand - a review. *Polski Przegląd Chirurgiczny*, 94(5), 54–59. <https://doi.org/10.5604/01.3001.0015.7673>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Formulación del Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Diseño Metodológico
<p>Problema General ¿Existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023?</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación entre la mordedura humana y la violencia familiar.</p>	<p>Hipótesis General H1 Existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H0 No Existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023</p>	<p>Variable 1 Mordedura Humana Dimensiones Ubicación Tejidos comprometidos.</p>	<p>Hipotético deductivo Cuantitativa</p>
<p>Problema Específicos Variable 1: ¿En qué medida se relaciona la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023? ¿En qué medida se relaciona los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023</p> <p>Variable 2: ¿En qué medida las características socio demográficas de la víctima, se relaciona con la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023? ¿En qué medida las características socio demográficas del agresor, se relaciona con la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023?</p>	<p>Objetivo Específicos Variable 1: Determinar relación de la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar Determinar la relación de los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar</p> <p>Variable 2: Determinar la relación de las características socio demográficas de la víctima y la mordedura humana Determinar la relación de las características socios demográficos del agresor y la mordedura humana</p>	<p>Hipótesis Específicos Variable 1: H1: Existe relación en la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H0: No existe relación en la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H1: Existe relación en los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H0: No existe relación en los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.</p> <p>Variable 2: H1: Existe relación de las características socio demográficas de la víctima y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H0: No existe relación de las características socio demográficas de la víctima, y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H1: Existe relación de las características socio demográficas del agresor, y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H0: No existe relación de las características socio demográfica del agresor, y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.</p>	<p>Variable 2 Violencia Familiar Dimensiones Características socio demográficas de la víctima Características socio demográficas del agresor</p>	<p>No Experimental</p> <p>Correlacional. M—x1--X2</p> <p>Consta en 120 pacientes que tienen registro de mordedura humana en violencia familiar que se encuentran en las historias Hospital de Apoyo II-2 Sullana. La muestra será en base a la fórmula para poblaciones finitas se escogerán a 93 casos.</p>

Anexo 2: Instrumentos

Ficha captura de datos de la Historia clínica del Hospital Apoyo II- 2 de Sullana 2020-2023

Código: _____

Instrucciones para la recolección de datos.

Marcar con una x según corresponda a lo descrito en las historias clínicas sobre la mordedura.

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| 1 | Las mordeduras observadas devienen de un acto de violencia familiar | |
| | Si | <input type="checkbox"/> |
| | No | <input type="checkbox"/> |
| 2 | La víctima de mordedura vivía dentro del ámbito físico (domicilio) al momento de generarse el acto de violencia | |
| | Si | <input type="checkbox"/> |
| | No | <input type="checkbox"/> |
| 3 | La víctima de mordedura es dependiente de su agresor | |
| | Si | <input type="checkbox"/> |
| | No | <input type="checkbox"/> |
| 4 | Tipo relación existe entre el agresor y la víctima | |
| | Casados | <input type="checkbox"/> |
| | Casado Separado | <input type="checkbox"/> |
| | Convivientes | <input type="checkbox"/> |
| | Divorciados | <input type="checkbox"/> |
| | Ex conviviente | <input type="checkbox"/> |
| | Padres | <input type="checkbox"/> |
| | Hijos | <input type="checkbox"/> |
| | Otros (tíos, abuelos) | <input type="checkbox"/> |
| 5 | En el caso de Mordedura Humana, identificación de la ubicación de la misma | |
| | Cabeza | <input type="checkbox"/> |
| | Extremidades Superiores | <input type="checkbox"/> |
| | Extremidades Inferiores | <input type="checkbox"/> |
| | Genitales | <input type="checkbox"/> |
| | Tórax | <input type="checkbox"/> |
| 6 | En el caso de Mordedura Humana, presenta una profundidad que compromete tejidos | |
| | Epidermis | <input type="checkbox"/> |
| | Dermis | <input type="checkbox"/> |
| | Tejido celular subcutáneo | <input type="checkbox"/> |
| | Cartílago | <input type="checkbox"/> |
| | Músculo | <input type="checkbox"/> |
| | Hueso | <input type="checkbox"/> |
| 7 | En el caso de la violencia familiar, el sexo de la víctima fue | |

- | | |
|---|--------------------------|
| Mujer | <input type="checkbox"/> |
| Varón | <input type="checkbox"/> |
| 8 En el caso de la violencia familiar, la edad de la víctima fue | |
| Menor de 17 años | <input type="checkbox"/> |
| Mayor de 18 años | <input type="checkbox"/> |
| mayor de 30 años | <input type="checkbox"/> |
| Mayor de 50 años | <input type="checkbox"/> |
| 9 En el caso de la violencia familiar, el nivel educativo de la víctima fue | |
| Analfabeto | <input type="checkbox"/> |
| Primaria | <input type="checkbox"/> |
| Secundaria | <input type="checkbox"/> |
| Superior | <input type="checkbox"/> |
| No especifica | <input type="checkbox"/> |
| 10 En el caso de la violencia familiar, el sexo del agresor fue | |
| Mujer | <input type="checkbox"/> |
| Varón | <input type="checkbox"/> |
| 11 En el caso de la violencia familiar, la edad del agresor fue | |
| Menor de 17 años | <input type="checkbox"/> |
| Mayor de 18 años | <input type="checkbox"/> |
| mayor de 30 años | <input type="checkbox"/> |
| Mayor de 50 años | <input type="checkbox"/> |
| 12 En el caso de la violencia familiar, el nivel educativo del agresor fue | |
| Analfabeto | <input type="checkbox"/> |
| Primaria | <input type="checkbox"/> |
| Secundaria | <input type="checkbox"/> |
| Superior | <input type="checkbox"/> |
| No especifica | <input type="checkbox"/> |

Anexo 3: Validación de instrumentos a través de juicio de expertos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Dr. Quiroz Mejía Jesus Miguel**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Escuela de Posgrado de la maestría en Criminalística de la Universidad Norbert Wiener, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación.

El título del proyecto de investigación es:

“Relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana, 2020-2023”

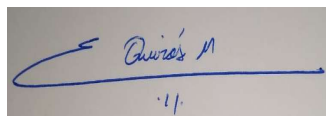
Y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de psicología, educación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz de consistencia
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Instrumentos de recolección de datos

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature reads "Quirós M" and is followed by a long horizontal line that ends in a small hook. Below the signature, the number "11" is written.

AUTOR: Elena Quirós Martínez

CODIGO ORCID0000-0001-8614-431X

Matriz de consistencia

Formulación del Problema	Objetivo	Hipótesis	VARIABLES	Diseño Metodológico
<p>Problema General ¿Existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023?</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación entre la mordedura humana y la violencia familiar.</p>	<p>Hipótesis General H1 Existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H0 No Existe relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023</p>	<p>Variable 1 Mordedura Humana Dimensiones Ubicación Tejidos comprometidos.</p>	<p>Hipotético deductivo Cuantitativa No Experimental Correlacional. M—x1--X2</p>
<p>Problema Específicos Variable 1: ¿En qué medida se relaciona la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023? ¿En qué medida se relaciona los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023</p> <p>Variable 2: ¿En qué medida las características socio demográficas de la víctima, se relaciona con la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023? ¿En qué medida las características socio demográficas del agresor, se relaciona con la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023?</p>	<p>Objetivo Específicos Variable 1: Determinar relación de la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar Determinar la relación de los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar</p> <p>Variable 2: Determinar la relación de las características socio demográficas de la víctima y la mordedura humana Determinar la relación de las características socios demográficos del agresor y la mordedura humana</p>	<p>Hipótesis Específicos Variable 1: H1: Existe relación en la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H0: No existe relación en la ubicación de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H1: Existe relación en los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H0: No existe relación en los tejidos comprometidos de la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.</p> <p>Variable 2: H1: Existe relación de las características socio demográficas de la víctima y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H0: No existe relación de las características socio demográficas de la víctima, y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H1: Existe relación de las características socio demográficas del agresor, y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023. H0: No existe relación de las características socio demográfica del agresor, y la mordedura humana en pobladores de la localidad de Sullana 2020-2023.</p>	<p>Variable 2 Violencia Familiar Dimensiones Características socio demográficas de la víctima Características socio demográficas del agresor</p>	<p>Consta en 120 pacientes que tienen registro de mordedura humana en violencia familiar que se encuentran en las historias Hospital de Apoyo II-2 Sullana. La muestra será en base a la fórmula para poblaciones finitas se escogerán a 93 casos.</p>

Matriz de operacionalización de variable

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala Medición	Escala valorativa (niveles o rangos)	
V1 Mordedura Humana	Son lesiones complejas realizadas con las piezas dentales. (Rodríguez y Conde, 2017)	Cantidad de lesiones de este tipo descritas en las historias clínicas del Hospital de Apoyo II-2 Sullana	Ubicación	Cabeza, extremidades superiores, inferiores, genitales, Tórax	Nominal	Cabeza (1), Extremidades superiores (2), Extremidades inferiores (3), Genitales (4), Tórax(5)	
			Tejidos comprometidos.	Epidermis, dermis, Tejido celular subcutáneo, Cartilago Músculo, Hueso.	Nominal	Epidermis (1), Dermis (2), Tejido celular subcutáneo (3), Cartilago (4), Músculo (5), Hueso (6).	
V2 Violencia Familiar	Contexto de violencia suscitada en ambientes familiares (Beraún, 2020)	Cantidad de referencias respecto al origen de la lesión y su relación con el causante de la misma registrada en las historias clínicas del Hospital de Apoyo II-2 Sullana	Características socio demográficas de la víctima	Edad	Ordinal	Menor de 17 años (1), Mayor de 18 años (2), Mayor de 30 años (3) Mayor de 50 años (4)	
				Sexo	Nominal.	Masculino (1) Femenino (2)	
				Instrucción	Ordinal	Analfabeto (1), primaria (2), secundaria (3), superior (4) No específica (5)	
				Relación de parentesco	Nominal	Casados (1) Casado Separado (2) Convivientes (3) Divorciados (4) Ex conviviente (5) Padres (6) Hijos (7) Otros (tíos, abuelos) (8)	
				Lugar de ocurrencia de la agresión (domicilio)	Nominal	Sí (1) No (2)	
				Dependencia de la víctima y agresor	Nominal	Sí (1) No (2)	
				Origen de lesión por acto de violencia familiar	Nominal	Sí (1) No (2)	
				Características socio demográficas del agresor	Edad	Ordinal	Menor de 17 años (1), Mayor de 18 años (2), Mayor de 30 años (3) Mayor de 50 años (4)
					Sexo	Nominal.	Masculino (1) Femenino (2)
					Instrucción	Ordinal	Analfabeto (1), primaria (2), secundaria (3), superior (4), No específica (5) .

Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana, 2020-2023

N	Dimensiones	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 1		Mordedura Humana						
1	Dimensión 1	Ubicación		x	x	X		-
2	Dimensión 2	Tejidos comprometidos		x	x	X		-
Variable 2		Violencia Familiar						
3	Dimensión 1	Características socio demográficas de la víctima		x	x	X		-
4	Dimensión 2	Características socio demográficas del agresor.		x	x	X		-

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructor

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones: Presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del Juez Validador. Dr. Quiroz Mejía Jesus Miguel

DNI : 16003511

Especialidad del validador: Magister En Ciencias Criminalistas

Lima 12 de abril del 2023



Dr. Quiroz Mejía Jesus Miguel

Firma del Experto informante.

Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana, 2020-2023

N	Dimensiones	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 1		Mordedura Humana						
1	Dimensión 1	Ubicación		x	x	x		-
2	Dimensión 2	Tejidos comprometidos		x	x	x		-
Variable 2		Violencia Familiar						
3	Dimensión 1	Características socio demográficas de la víctima		x	x	x		-
4	Dimensión 2	Características socio demográficas del agresor.		x	x	x		-

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructor

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones : Presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del Juez Validador. Mg: Garibay Ayala Eulalia

DNI : 45559726

Especialidad del validador: Magister En Ciencias Criminalistas

Lima 12 de abril del 2023

Mg: Garibay Ayala Eulalia

Firma del Experto informante.

Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana, 2020-2023

N	Dimensiones	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias	
		Si	No	Si	No	Si	No		
Variable 1		Mordedura Humana							
1	Dimensión 1	Ubicación		x		x		x	-
2	Dimensión 2	Tejidos comprometidos		x		x		x	-
Variable 2		Violencia Familiar							
3	Dimensión 1	Características socio demográficas de la víctima		x		x		x	-
4	Dimensión 2	Características socio demográficas del agresor.		x		x		x	-

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructor

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones: Presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del Juez Validador. Mg. Lescano Mostacero Esther Clotilde

DNI : 44201927

Especialidad del validador: Magister En Ciencias Criminalistas

Lima 12 de abril del 2023



Mg. Lescano Mostacero Esther Clotilde

Firma del Experto informante.

Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana, 2020-2023

N	Dimensiones	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 1		Mordedura Humana						
1	Dimensión 1	Ubicación	x		x		x	-
2	Dimensión 2	Tejidos comprometidos	x		x		x	-
Variable 2		Violencia Familiar						
3	Dimensión 1	Características socio demográficas de la victima	x		x		x	-
4	Dimensión 2	Características socio demografías del agresor.	x		x		x	-

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructor

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones: Presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

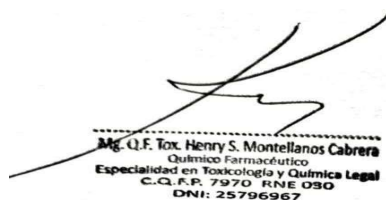
No aplicable []

Apellidos y nombres del Juez Validador. Mg. Montellanos Cabrera Henry Sam

DNI : 25796967

Especialidad del validador: Químico Toxicológico y Químico Legal

Lima 12 de abril del 2023



Mg. Q.F. Tox. Henry S. Montellanos Cabrera
Químico Farmacéutico
Especialidad en Toxicología y Química Legal
C.Q.F.P. 7970 RNE OSO
DNI: 25796967

Mg. Montellanos Cabrera Henry Sam.

Firma del Experto informante.

Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Relación entre la mordedura humana y la violencia familiar en pobladores de la localidad de Sullana, 2020-2023

N	Dimensiones	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias	
		Si	No	Si	No	Si	No		
Variable 1		Mordedura Humana							
1	Dimensión 1	Ubicación		x		x		x	-
2	Dimensión 2	Tejidos comprometidos		x		x		x	-
Variable 2		Violencia Familiar							
3	Dimensión 1	Características socio demográficas de la víctima		x		x		x	-
4	Dimensión 2	Características socio demográficas del agresor.		x		x		x	-

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructor

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Observaciones: Presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []


No aplicable []

Apellidos y nombres del Juez Validador. Mg. Jiménez Cardoza Emigdio Francisco

DNI: 07920466

Especialidad del validador: Magister En Ciencias Criminalistas

Lima 12 de abril del 2023



Emigdio Francisco Jiménez Cardoza
Mg. Ciencias Criminológicas
Psicólogo Forense - Parte de Parte
C.F.P. N° 37193

Anexo 4: Confiabilidad del instrumento

Matriz de V de AIKEN

CATEGORIAS	JUEZ 1			JUEZ 2			JUEZ 3			JUEZ 4			JUEZ 5			Ponderacion				
	PERTINENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	PERTINENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	PERTINENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	PERTINENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	PERTINENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD					
VARIABLE MORDEDURA HUMANA																				
	DIMENSIÓN 1: Ubicación																			
1	Las mordeduras observadas devienen de un acto de violencia familiar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00
2	La víctima de mordedura vivía dentro del ámbito físico (domicilio) al momento de generarse el acto de violencia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00
3	La víctima de mordedura es dependiente de su agresor	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00
4	Tipo relación existe entre el agresor y la víctima	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00
5	En el caso de Mordedura Humana, identificación de la ubicación de la misma	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00
	DIMENSIÓN 2: Tejidos comprometidos																			
6	En el caso de Mordedura Humana, presenta una profundidad que compromete tejidos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00
VARIABLE VIOLENCIA FAMILIAR																				
	DIMENSIÓN 3: Características socio demográficas de la víctima																			
7	En el caso de la violencia familiar, el sexo de la víctima fue	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00
8	En el caso de la violencia familiar, la edad de la víctima fue	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00
9	En el caso de la violencia familiar, el nivel educativo de la víctima fue	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00
	DIMENSIÓN 4: Características socio demográficas del Agresor																			
10	En el caso de la violencia familiar, el sexo del agresor fue	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00
11	En el caso de la violencia familiar, la edad del agresor fue	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00
19	En el caso de la violencia familiar, el nivel educativo del agresor fue	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.00
	Ponderacion	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
		1.00			1.00			1.00			1.00			1.00						
		1.00																		

Anexo 5: Base de datos

Base de datos Ficha captura de datos de la Historia clínica del Hospital Apoyo II- 2 de Sullana
2020-2023

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	2	2	1	6	2	1	1	1	1	1	1	5
2	2	2	2	7	2	1	1	2	2	2	2	2
3	1	2	2	4	5	3	1	1	1	2	2	5
4	1	1	1	5	5	4	2	1	3	1	1	5
5	1	1	1	7	5	1	1	2	5	1	3	2
6	1	2	1	2	2	2	2	3	5	1	1	5
7	1	1	1	7	3	2	2	4	2	1	4	2
8	1	2	1	3	2	1	1	1	5	1	1	5
9	1	2	2	7	5	1	2	2	3	1	3	1
10	1	2	2	6	4	4	1	2	5	2	2	3
11	1	2	1	5	2	2	1	1	3	2	2	3
12	2	2	1	2	2	1	2	3	5	1	2	5
13	1	2	1	6	4	3	1	2	2	1	1	5
14	1	2	1	2	5	2	1	1	4	2	1	4
15	2	2	1	3	3	1	1	3	2	2	2	4
16	1	2	2	3	5	3	1	1	1	2	2	5
17	1	1	1	7	1	2	1	3	1	1	2	4
18	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	3	2
19	1	2	2	6	2	2	2	2	5	1	3	1
20	1	2	1	3	2	2	2	2	5	1	3	2
21	1	1	1	6	1	1	2	3	5	1	2	1
22	1	2	2	3	4	3	2	3	5	1	1	4
23	2	2	1	4	2	1	1	2	1	2	3	2
24	2	1	1	7	2	2	2	2	3	1	1	4
25	2	2	2	2	2	1	2	1	3	1	1	2
26	1	1	1	5	5	4	2	2	2	1	1	5
27	1	2	2	3	4	1	1	2	3	2	1	3
28	1	1	1	7	2	1	1	2	3	2	1	2
29	1	1	1	2	5	2	1	3	3	2	3	1
30	1	1	1	4	5	2	1	3	5	2	2	5

31	1	1	2	4	3	3	1	4	2	2	3	4
32	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	2	2
33	2	2	1	4	5	1	2	2	1	1	2	3
34	1	2	2	6	1	1	1	2	1	2	1	5
35	1	1	2	3	2	2	1	2	4	2	3	1
36	1	2	1	4	5	1	1	3	1	2	3	4
37	2	1	1	1	2	1	1	3	2	2	2	5
38	1	2	2	5	3	2	2	2	1	1	2	3
39	2	1	2	3	5	2	1	2	5	2	3	3
40	1	1	1	6	4	1	1	3	3	2	2	2
41	2	2	1	5	4	1	1	1	1	2	2	2
42	1	1	2	2	5	1	1	4	3	1	4	3
43	1	2	1	7	2	3	2	2	5	1	3	3
44	2	2	1	1	1	2	1	2	3	1	2	3
45	1	2	1	1	1	1	1	3	1	2	3	5
46	1	2	1	4	3	1	2	2	5	1	1	5
47	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	5
48	1	1	1	2	1	1	1	1	5	2	1	4
49	1	1	1	3	3	1	1	2	2	1	2	5
50	1	1	1	2	4	1	2	2	4	1	1	1
51	1	2	1	4	1	2	1	2	1	1	2	2
52	2	1	1	5	1	3	2	3	2	2	2	2
53	1	2	2	2	3	2	1	3	5	2	3	1
54	1	2	2	2	3	1	1	3	3	1	1	4
55	2	2	1	5	3	1	1	3	3	2	3	3
56	1	1	2	1	1	2	1	1	3	2	1	1
57	1	2	1	6	5	1	2	3	1	1	3	5
58	1	2	1	7	2	1	1	2	2	1	3	2
59	1	2	1	7	3	3	2	3	3	1	3	4
60	1	2	2	7	3	2	2	3	2	1	2	5
61	1	1	1	4	3	2	1	3	3	2	1	5
62	1	2	1	5	2	2	1	2	3	2	2	2
63	1	2	1	5	3	2	1	3	2	2	1	2
64	1	2	1	1	1	2	1	2	3	2	2	1
65	2	1	1	5	2	2	2	2	5	1	2	4
66	1	1	1	3	3	1	2	3	3	1	2	3
67	1	2	2	4	2	1	1	2	5	2	3	3

68	1	1	2	1	3	1	2	3	3	1	3	1
69	1	2	2	3	2	1	1	1	5	2	1	5
70	1	1	1	5	2	4	1	2	3	2	1	1
71	1	1	1	4	5	3	1	2	3	2	3	2
72	1	2	1	3	2	3	1	1	5	2	2	2
73	1	1	1	6	2	2	1	2	1	2	3	3
74	1	1	1	3	3	2	2	2	2	2	3	1
75	2	1	1	2	5	2	2	1	5	1	2	2
76	1	1	1	5	2	1	1	3	4	2	3	5
77	1	2	1	2	5	4	1	3	3	2	2	3
78	1	1	1	4	2	1	1	2	1	2	2	5
79	1	1	1	4	2	1	1	2	5	1	1	3
80	1	2	1	7	5	1	2	2	2	1	2	1
81	1	1	2	6	3	2	1	3	2	2	2	4
82	1	1	1	5	2	1	1	3	2	1	1	2
83	1	1	1	7	2	2	1	2	1	2	2	5
84	1	1	1	4	1	2	1	2	1	1	2	1
85	2	2	1	2	5	1	2	1	2	1	1	1
86	1	1	1	5	2	1	1	3	4	2	3	5
87	1	2	1	2	5	4	1	3	3	2	2	3
88	1	1	1	4	2	1	1	2	1	2	2	5
89	1	1	1	4	2	1	1	2	5	1	1	3
90	1	2	1	7	5	1	2	2	2	1	2	1
91	1	2	2	2	3	2	1	3	5	2	3	1
92	1	2	2	2	3	1	1	3	3	1	1	4
93	2	2	1	5	3	1	1	3	3	2	3	3

Anexo 6: Carta de aprobación Comité de ética



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Lima, 01 de junio de 2023

Investigador(a)
Elena Quirós Martínez
 Exp. N°: 0515-2023

De mi consideración:

Es grato expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética para la investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener (CIEI-UPNW) **evaluó y APROBÓ** los siguientes documentos:

- Protocolo titulado: **“RELACIÓN ENTRE LA MORDEDURA HUMANA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR EN POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE SULLANA, 2020-2023” Versión 01 con fecha 25/05/2023.**
- Formulario de Consentimiento Informado **Versión (no aplica) con fecha (no aplica).**

El cual tiene como investigador principal al Sr(a) Elena Quirós Martínez y a los investigadores colaboradores (no aplica)

La APROBACIÓN comprende el cumplimiento de las buenas prácticas éticas, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo de investigación y la confidencialidad de los datos, entre otros.

El investigador deberá considerar los siguientes puntos detallados a continuación:

1. **La vigencia** de la aprobación es de **dos años (24 meses)** a partir de la emisión de este documento.
2. **El Informe de Avances** se presentará cada 6 meses, y el informe final una vez concluido el estudio.
3. **Toda enmienda o adenda** se deberá presentar al CIEI-UPNW y no podrá implementarse sin la debida aprobación.
4. Si aplica, **la Renovación** de aprobación del proyecto de investigación deberá iniciarse treinta (30) días antes de la fecha de vencimiento, con su respectivo informe de avance.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Yenny Marisol Bellido Fuentes
Presidenta del CIEI- UPNW



Anexo 7: Carta de Hospital



DIRECCION REGIONAL DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA.
UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Sullana, 05 de Mayo del 2023.

OFICIO N.º ¹⁰⁷¹ -2023/GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-430020161-430020168



MED. QUIROS MARTINEZ ELENA
ALUMNA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIA
CRIMINALÍSTICA
UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

ASUNTO : PROVEIDO FAVORABLE DE EJECUCION DE PROYECTO.

REF : OFICIO N° 01-2023-IML/UML-SULLANA-EQM

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicar que el Hospital por ser una entidad docente, se desarrollan estudios de Investigación y a la vez para comunicarle que el Proyecto cuyo título es "RELACIÓN ENTRE LA MORDEDURA HUMANA Y LA VIOLENCIA FAMILIAR EN POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE SULLANA, 2020-2023" a ejecutarse en nuestra Institución, tiene Proveído Favorable.

Asimismo, informarle que, al culminar la ejecución del mismo, deberá dejar un ejemplar en físico y virtual del informe final, además un artículo del respectivo trabajo.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente.

EJGA/JEAA/fee.

Av. Santa Rosa s/n- Sullana
Teléfono (073)880142